

# Línea Directa Aseguradora S.A.

Compañía de Seguros y Reaseguros  
(C0720)



línea directa

## Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia

A 31 de Diciembre de 2017



La información contenida en este documento es confidencial y propiedad de Línea Directa Aseguradora, S.A. de Seguros y Reaseguros, y no podrá ser utilizada ni revelada sin autorización expresa y por escrito de la misma. Todos los derechos son reservados, incluyendo los de duplicación, reproducción, uso o acceso al contenido de esta documentación, o cualquier parte de la misma. Ninguna parte de este documento puede ser transferida a terceros, ser procesada, reproducida, distribuida o utilizada para su publicación sin el permiso escrito de Línea Directa Aseguradora.



línea directa

**LÍNEA DIRECTA ASEGURADORA,  
S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y  
REASEGUROS (C0720)**

**Informe sobre la Situación  
Financiera y de Solvencia a  
31 de diciembre de 2017**

Tres Cantos, 7 de mayo de 2018

La información contenida en este documento es confidencial y propiedad de Línea Directa Aseguradora, S.A. de Seguros y Reaseguros, y no podrá ser utilizada ni revelada sin autorización expresa y por escrito de la misma.

Todos los derechos son reservados, incluyendo los de duplicación, reproducción, uso o acceso al contenido de esta documentación, o cualquier parte de la misma. Ninguna parte de este documento puede ser transferida a terceros, ser procesada, reproducida, distribuida o utilizada para su publicación sin el permiso escrito de Línea Directa Aseguradora.

## INDICE

<b>1. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>2. ACTIVIDAD Y RESULTADOS .....</b>	<b>7</b>
2.1. ACTIVIDAD .....	7
2.2. RESULTADOS EN MATERIA DE SUSCRIPCIÓN .....	8
2.3. RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES .....	9
2.4. RESULTADOS DE OTRAS ACTIVIDADES .....	12
2.5. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN.....	12
<b>3. SISTEMA DE GOBIERNO .....</b>	<b>12</b>
3.1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE GOBIERNO .....	12
3.2. APTITUD Y HONORABILIDAD .....	15
3.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS .....	16
3.4. SISTEMA DE CONTROL INTERNO .....	18
3.5. FUNCIÓN ACTUARIAL .....	21
3.6. FUNCIÓN AUDITORÍA INTERNA .....	22
3.7. EXTERNALIZACIÓN .....	23
3.8. OTRA INFORMACIÓN .....	23
<b>4. PERFIL DE RIESGO.....</b>	<b>24</b>
4.1. APETITO, LÍMITE Y EXPOSICIÓN AL RIESGO .....	24
4.2. RIESGO DE SUSCRIPCIÓN .....	26
4.3. RIESGO DE SUSCRIPCIÓN DEL RIESGO DE ENFERMEDAD.....	28
4.4. RIESGO DE MERCADO .....	28
4.5. RIESGO DE CRÉDITO.....	30
4.6. RIESGO DE LIQUIDEZ .....	30
4.7. RIESGO OPERACIONAL .....	31
4.8. RIESGO REPUTACIONAL .....	31
4.9. RIESGO LEGAL .....	31
4.10. IDONEIDAD DE LAS INVERSIONES.....	31
<b>5. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA.....</b>	<b>33</b>
5.1. ACTIVOS.....	33
5.2. PROVISIONES TÉCNICAS .....	40
5.3. OTROS ELEMENTOS DE PASIVO .....	44
<b>6. GESTIÓN DEL CAPITAL .....</b>	<b>47</b>
6.1. FONDOS PROPIOS.....	47
6.2. CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO Y CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO .....	52
<b>7. ANEXOS .....</b>	<b>54</b>
7.1. PRINCIPALES CONCEPTOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS .....	54
7.2. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN .....	55

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente **Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia ("ISFS")** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 es un informe anual que la Entidad emite según los requerimientos del régimen de solvencia II (normativa comunitaria de los artículos 292 a 298 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, y su Anexo XX, así como en la normativa nacional, principalmente en el capítulo III del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras).

La **estructura de contenidos** requeridos por la normativa descrita en el párrafo anterior es la siguiente:

Temas	Contenidos
Actividad y Resultados	Información básica de la Entidad y un resumen de los resultados de la actividad detallada por líneas de negocio en el período del informe.
Sistema de Gobierno	Información de la estructura organizativa de la Entidad, con descripción de la estructura de Comités, y sus responsabilidades para gestionar los riesgos.
Perfil de riesgo	Información sobre el perfil de riesgo de la Entidad e información cualitativa y cuantitativa sobre los riesgos a los que hace frente.
Valoración a efectos de solvencia	Descripción de las diferencias de valoración del balance de solvencia y de los estados financieros. También se informa sobre hipótesis y metodologías utilizadas para la obtención del balance a efectos de solvencia.
Gestión del capital	Información sobre el capital requerido a efectos de solvencia y su comparación con los fondos admisibles para determinar la posición de solvencia de la Entidad.

El ISFS es un informe destinado a cualquier interesado que la Entidad publicará en su página web.

### Actividad y Resultados

En el ejercicio 2017 la Entidad ha alcanzado unas primas imputadas netas de reaseguro de 761 millones de euros, que supone un 8,1% de aumento con respecto al ejercicio anterior.

El número de pólizas se ha incrementado en un 8,60% respecto a 2016 alcanzando la cifra de 2,79 millones de pólizas en cartera.

El resultado de la cuenta técnica del seguro de no-vida presenta un beneficio de 131,0 millones de euros, lo que representa un aumento del 11,39% con respecto al beneficio obtenido en 2016, debido fundamentalmente al buen comportamiento de las primas y la política de contención de gastos llevada a cabo por la Entidad. En el ejercicio 2017, la siniestralidad neta de reaseguro es de 67,54%, en tanto que en el ejercicio 2016 fue de 69,64%.

En las líneas de negocio de automóviles la facturación ha alcanzado los 703,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,1% respecto del año anterior.

La línea de negocio de hogar en el ejercicio 2017, décimo año de actividad, ha alcanzado una facturación por primas de 89,6 millones de euros lo que ha supuesto un incremento del 14,5% respecto del año anterior. Asimismo, en 2017 se inicia la línea de negocio de Asistencia, el cual ha supuesto una contribución al resultado de la cuenta técnica de 1,7 millones de euros.

El año 2017, ha sido el primer año donde la Entidad ha empezado a comercializar pólizas del ramo de Salud en la modalidad de Asistencia Sanitaria.

### Sistema de Gobierno

El sistema de gobierno de los riesgos en la Entidad se organiza en tres líneas de defensa que hace que el **Consejo de Administración** conozca y administre los riesgos y ejerza sus funciones de dirección, administración y control de la Entidad, con los límites establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y a través de la **Comisiones de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo**, y el apoyo de la **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**. Junto con la primera línea de defensa que constituyen las áreas operativas, se encuentra la segunda línea formada por las cuatro funciones clave, entre las cuales, la función de gestión de los riesgos está **descentralizada** en diferentes áreas de la Entidad y en una estructura de Comités. La tercera línea de defensa lo conforma la función de auditoría interna que se encuentra externalizada en la Auditoría Interna del Grupo Bankinter, accionista de la Entidad.

El sistema de gobierno implementado en la Entidad que comprende la estructura organizativa y los sistemas de gestión de riesgos y control interno se considera que es efectivo y sirve de soporte óptimo a los objetivos estratégicos de la Entidad, asegurando que el Consejo toma decisiones de negocio con una perspectiva completa de los impactos en la exposición al riesgo y dentro de los límites marcados por su apetito al riesgo.

### Perfil de riesgo

La Entidad desde el inicio de su actividad en 1995 ha mantenido unas señas de identidad propias basadas en el crecimiento orgánico, la apuesta por la tecnología e innovación así como por el canal directo. El objetivo de crecimiento del negocio durante estos años han llevado a la Entidad a situarse por encima de los 700 millones de volumen de primas y más de 2 millones de pólizas. Este objetivo de crecimiento en volumen se ha visto acompañada por un objetivo de rentabilidad, el cual se ha conseguido a través de una política de suscripción rigurosa, una política de inversiones prudente y una política de contención de los gastos operativos, entre otras.

Además, la Entidad cuenta con la autorización para la aplicación de un parámetro específico en el riesgo de prima en la línea de negocio de automóviles/otras garantías en 2014 y se está utilizando en el cálculo del capital de solvencia obligatorio (CSO), que a 31 de diciembre de 2017 y 2016 presenta la siguiente composición

Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)		
(En miles de euros)	31.12.2016	31.12.2017
Riesgo de Suscripción	149.771	164.118
Riesgos de Mercado	82.656	87.327
Riesgo de Contraparte	15.468	18.046
Riesgo de Suscripción del Seguro de Enfermedad	-	421
Diversificación	(51.303)	(55.846)
<b>Capital de Solvencia Obligatorio Básico (CSOB)</b>	<b>196.592</b>	<b>214.066</b>
Riesgo Operacional	21.112	23.033
Ajuste por impuestos diferidos	(54.426)	(59.275)
<b>Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)</b>	<b>163.278</b>	<b>177.824</b>

### Valoración a efectos de solvencia

En el siguiente cuadro se presenta la comparación de los activos, pasivos y fondos del balance de solvencia y de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

A 31 de diciembre 2017:

ACTIVO, PASIVO Y FONDOS DISPONIBLES		
(en miles de euros)	Solvencia	Estados Financieros
Total Activos	1.153.728	1.195.523
Total Pasivos	750.089	910.608
<b>Total Fondos Propios Disponibles</b>	<b>403.639</b>	<b>284.915</b>

A 31 de diciembre 2016:

ACTIVO, PASIVO Y FONDOS DISPONIBLES		
(en miles de euros)	Solvencia	Estados Financieros
Total Activos	1.129.934	1.158.356
Total Pasivos	752.853	882.018
<b>Total Fondos Propios Disponibles</b>	<b>377.081</b>	<b>276.339</b>

Las principales diferencias que hacen que los fondos disponibles a efectos de solvencia se incrementen en 2017 y 2016 en 118.724 y 100.742 miles de euros, respectivamente, respecto de los fondos propios de los estados financieros se corresponden a:

En los **activos** no existen diferencias significativas de valoración, ya que la cartera de inversiones, que es la categoría con más peso en el activo del balance se valora a valor de mercado en ambos casos. Los intangibles y gastos de adquisición se eliminan del activo del balance de solvencia y en sentido contrario se adicionan las plusvalías de los inmuebles y las participaciones en filiales que no se computan en el balance de los estados financieros.

En los **pasivos**, las diferencias surgen, principalmente de la valoración de las provisiones técnicas:

- La provisión de prima no consumida de los estados financieros se elimina del balance de solvencia y es sustituida por la provisión de primas.
- Las provisiones para siniestros de los estados financieros se calculan en el balance de solvencia según la mejor estimación (Best Estimate) con descuento de los flujos según la estructura de tipos de interés libres de riesgo y con incertidumbre a un año.
- En el balance de solvencia se incluye el margen de riesgo que es un concepto nuevo que no existe en el balance de los estados financieros.

Es relevante resaltar que el régimen anterior no permitía el cómputo de la reserva de estabilización como fondos propios admisibles para cubrir el capital requerido de solvencia y a 31 de diciembre de 2017 y 2016 suponía 86.455 y 79.681 miles de euros, respectivamente, neto de impuestos.

Este Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia ha sido revisado y aprobado por el Consejo de la Entidad en su reunión de fecha 7 de mayo de 2018.

### Gestión del capital

La planificación de capital realizada por la Entidad recoge las necesidades de fondos propios previstas en un período de tres años para los requerimientos de capital regulatorios (capital de solvencia obligatorio o CSO) como las necesidades globales de solvencia (capital económico) estimadas a través del proceso de autoevaluación EIRS (conocido también

como ORSA), con un umbral mínimo de solvencia fijado por el Consejo de Administración, siempre por encima del 100%. Adicionalmente, con periodicidad trimestral, la Entidad calcula el capital de solvencia obligatorio, con desglose por categoría de riesgo y los fondos disponibles para evaluar el ratio de solvencia.

Este ratio de solvencia es un indicador de riesgo que se monitoriza y se toma en cuenta por el Consejo de Administración de la Entidad para la ejecución de la política de gestión del capital (establecimiento de política de dividendos al accionista, decisiones sobre la política de inversiones, etc.) y sobre la estrategia del negocio (lanzamiento de nuevos productos o líneas de negocio, adquisición de mitigadores de riesgo etc.). A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el ratio de solvencia era el siguiente:

<i>(en miles de euros)</i>	<b>31.12.2016</b>	<b>31.12.2017</b>
Fondos disponibles	377.081	403.639
Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)	163.278	177.824
Ratio de Fondos propios admisibles sobre el CSO	231%	227%

El total de los fondos disponibles tienen la calificación de Tier 1, es decir de la máxima calidad y son admisibles para la cobertura del CSO y CMO (Capital Mínimo Obligatorio).



## 2. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

### 2.1. ACTIVIDAD

#### Identificación de la Entidad

Línea Directa Aseguradora, S.A. de seguros y reaseguros es una Entidad de seguros cuyo accionista es Bankinter S.A. y que está bajo la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con código C0720.

Su domicilio social está ubicado en la calle Isaac Newton, 7 en el término municipal de Tres Cantos (Madrid) en España.

#### Autoridad de supervisión

La Entidad se encuentra bajo la supervisión del regulador español:

Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones  
Paseo de la Castellana, 44  
28046 Madrid, España

La Entidad opera con el código C0720.

#### Auditor Externo

El auditor externo de los estados financieros de la Entidad y del presente informe sobre situación financiera de la Entidad es:

PricewaterhouseCoopers, auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana, 259, B  
28046 Madrid, España.

#### Estructura Societaria mercantil y a efectos de solvencia

La Entidad forma parte del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter, del que Bankinter, S.A., con domicilio social en Paseo de la Castellana 29, Madrid, es la Entidad dominante directa y última del Grupo.

El ejercicio fiscal y económico, tanto de la Entidad como del Grupo consolidado del que forma parte, termina el 31 de diciembre de cada año.

A efectos de solvencia, la Entidad tiene como matriz a una sociedad mixta de cartera de seguros, por lo que forma parte de un grupo sujeto a supervisión en los términos previstos en el artículo 132, apartado 1, letra d) de la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y Reaseguradoras con la Clave de grupo y denominación: GRS0014 - BANKINTER, S.A.

La Entidad es matriz, a su vez, de diversas filiales auxiliares de seguros o de inversión, de las cuales ninguna ejerce la actividad aseguradora o reaseguradora. No se considera grupo sujeto a supervisión según la determinación del artículo 132.1 de la Ley 20/2015, de 14 de julio de 2015, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.



Entidades Dependientes	Actividad Social	Participación
Línea Directa Asistencia, S.L.U.	Peritaciones de vehículos y asistencia en viaje	100%
Moto Club LDA S.L.U.	Prestación de servicios diversos relacionados con motocicletas	100%
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.	Prestación de servicios de reparación de vehículos	100%
LD Activos, S.L.U.	Gestión de activos por cuenta de entidades aseguradoras	100%
Ambar Medline, S.L.U.	Mediación de seguros	100%
LD Reparaciones, S.L.U.	Prestación de servicios de reparación en el hogar.	100%

### Líneas de negocio y distribución geográfica

El objeto social de Línea Directa Aseguradora S.A. de seguros y reaseguros es la realización de operaciones de seguro y reaseguro en los ramos de automóvil, hogar y otros distintos a los de vida, actividades para las que cuenta con la autorización de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

La Entidad opera **íntegramente en territorio español**. Los sistemas de distribución del negocio son la venta telefónica e Internet, fundamentalmente.

## 2.2. RESULTADOS EN MATERIA DE SUSCRIPCIÓN

Las líneas de negocio en los que opera la Entidad, junto con sus principales magnitudes de la cuenta técnica son los que se muestran en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2017:

### CUENTA TÉCNICA POR LÍNEAS DE NEGOCIO 2017

(en miles de euros)	TOTAL	Autos Responsab. Civil	Autos Otras Garantías	Incendio y otros daños a los bienes	Asistencia	Gastos Médicos
1 Primas imputadas netas de reaseguro	761.303	325.547	350.556	82.008	3.166	26
2 Ingresos de las inversiones	38.464	22.376	12.680	3.252	150	6
3 Otros ingresos técnicos	-	-	-	-	-	-
4 Siniestralidad neta de reaseguro	514.186	248.883	225.210	39.690	94	309
5 Participación en beneficios	379	-	-	-	379	-
6 Gastos explotación netos	172.366	66.096	72.736	28.931	1.151	3.452
7 Otros gastos técnicos	(24.918)	(33.123)	7.505	460	-	240
8 Gastos de las inversiones	6.730	4.243	2.405	79	3	-
<b>Resultado de la cuenta técnica (1+2+3-4+5-6-7-8)</b>	<b>131.024</b>	<b>61.824</b>	<b>55.380</b>	<b>16.100</b>	<b>1.689</b>	<b>(3.969)</b>

Ejercicio 2016:

**CUENTA TÉCNICA POR LINEAS DE NEGOCIO 2016**

<i>(en miles de euros)</i>	TOTAL	Autos Responsab. Civil	Autos Otras Garantías	Incendio y otros daños a los bienes	Asistencia
1 Primas imputadas netas de reaseguro	703.732	303.400	326.342	71.247	2.743
2 Ingresos de las inversiones	41.330	23.170	14.839	3.210	111
3 Otros ingresos técnicos	-	-	-	-	-
4 Siniestralidad neta de reaseguro	490.082	249.962	204.508	35.388	224
5 Participación en beneficios	442	-	-	-	442
6 Gastos explotación netos	158.049	61.899	70.248	24.899	1.003
7 Otros gastos técnicos	(29.384)	(32.691)	3.299	8	-
8 Gastos de las inversiones	8.240	4.928	3.157	151	4
<b>Resultado de la cuenta técnica (1+2+3-4+5-6-7-8)</b>	<b>117.633</b>	<b>42.472</b>	<b>59.969</b>	<b>14.011</b>	<b>1.181</b>

Las líneas de negocio a efectos de solvencia tienen una equivalencia directa con los ramos reportados por la Entidad en los Estados Financieros. La línea de negocio "incendio y otros daños a los bienes" recoge el ramo de seguros de hogar.

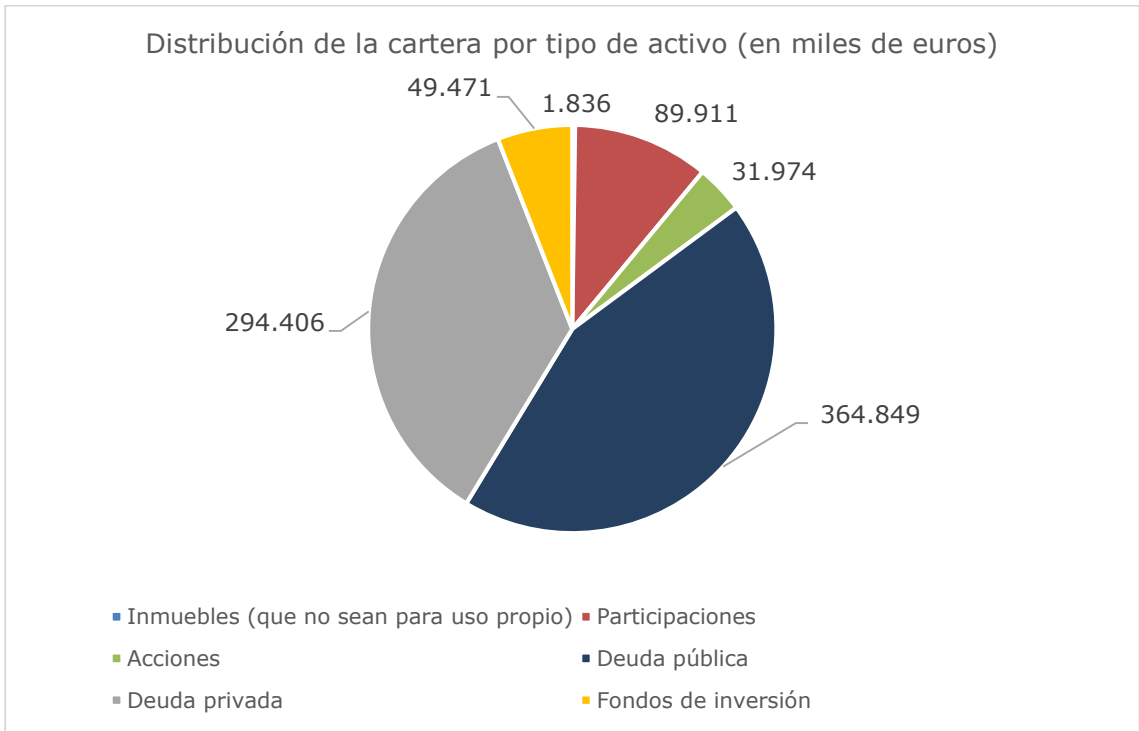
**2.3. RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES**

La Entidad lleva a cabo su actividad de inversión siguiendo las directrices indicadas en la política de inversión. La monitorización y seguimiento se realiza en el Comité de Inversiones.

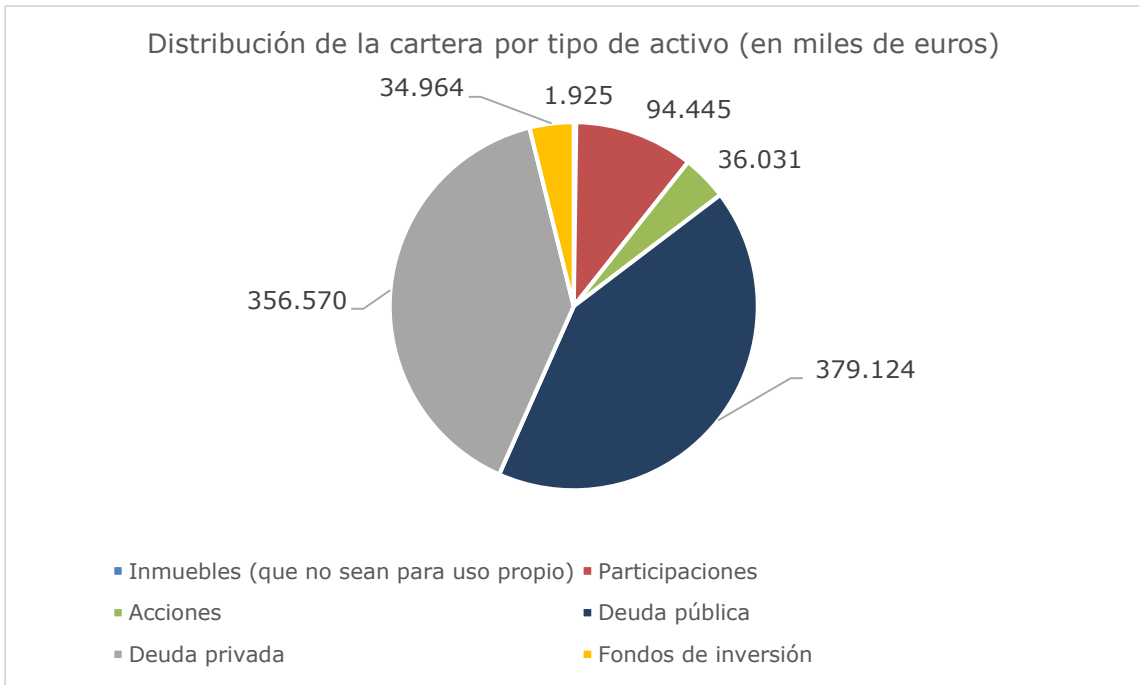
La Entidad ha continuado con su política de inversiones con el objetivo de garantizar la seguridad, liquidez y rentabilidad de las mismas, aplicando principios de dispersión, diversificación y adecuación de plazos a los pasivos técnicos a cubrir, para amortiguar los riesgos de mercado, crédito, liquidez y flujos de caja, teniendo en cuenta el entorno económico con tasas de rentabilidad muy bajas (incluso negativas) de los activos de renta fija.

La tasa media de rentabilidad de los valores de renta fija fue del 3,33% (3,46% en 2016), y la rentabilidad de la cartera de renta variable del 8,16% (5,07% en 2016).

Ejercicio 2017:



Ejercicio 2016:



Ejercicio 2017:

Desglose de los ingresos y gastos de las inversiones por tipo de activo		
(en miles de euros)	Cuenta Técnica	Cuenta No-Técnica
<b>Ingresos financieros netos de cuentas y depósitos</b>	<b>159</b>	-
Ingresos de cupones de Bonos de Deuda Pública y Bonos corporativos	21.662	-
Beneficios Realizados en venta de Deuda Pública y Bonos corporativos	636	-
Pérdidas Realizadas en venta de Deuda Pública y Bonos corporativos	-	-
<b>Ingresos financieros netos de Deuda Pública y Bonos corporativos</b>	<b>22.298</b>	-
Reversión de deterioro de participaciones	56	-
Ingresos procedentes de Dividendos de acciones	2.630	-
Ingresos procedentes de Dividendos de participaciones	-	20.000
Beneficios Realizados en venta de acciones	4.619	-
Pérdidas Realizadas en venta de acciones	(567)	-
<b>Ingresos financieros netos de Acciones y participaciones</b>	<b>6.737</b>	<b>20.000</b>
<b>Ingresos por intereses de préstamos</b>	<b>578</b>	-
<b>Ingresos por fraccionamiento de primas</b>	<b>3.787</b>	-
<b>Ingresos por inversiones materiales</b>	<b>249</b>	-
<b>Otros ingresos</b>	<b>(19)</b>	-
<b>Gastos de aplazamiento de pago de dividendos a accionista</b>	<b>733</b>	-
<b>Gastos internos de gestión de las inversiones</b>	<b>1.324</b>	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DE LAS INVERSIONES</b>	<b>31.734</b>	<b>20.000</b>

Todos los ingresos y gastos financieros se asignan a la cuenta técnica por línea de negocio, excepto 20.000 miles de euros procedentes de un dividendo recibido por la participación en la filial Línea Directa Asistencia que se ha asignado a la cuenta no técnica.

Ejercicio 2016:

Desglose de los ingresos y gastos de las inversiones por tipo de activo		
(en miles de euros)	Cuenta Técnica	Cuenta No-Técnica
<b>Ingresos financieros netos de cuentas y depósitos</b>	<b>337</b>	-
Ingresos de cupones de Bonos de Deuda Pública y Bonos corporativos	25.051	-
Beneficios Realizados en venta de Deuda Pública y Bonos corporativos	648	-
Pérdidas Realizadas en venta de Deuda Pública y Bonos corporativos	(40)	-
<b>Ingresos financieros netos de Deuda Pública y Bonos corporativos</b>	<b>25.659</b>	-
Reversión de deterioro de participaciones	146	-
Ingresos procedentes de Dividendos de acciones	1.920	-
Ingresos procedentes de Dividendos de participaciones	-	1.000
Beneficios Realizados en venta de acciones	3.781	-
Pérdidas Realizadas en venta de acciones	(934)	-
<b>Ingresos financieros netos de Acciones y participaciones</b>	<b>4.913</b>	<b>1.000</b>
<b>Ingresos por intereses de préstamos</b>	<b>643</b>	-
<b>Ingresos por fraccionamiento de primas</b>	<b>4.225</b>	-
<b>Otros ingresos</b>	<b>102</b>	-
<b>Gastos de aplazamiento de pago de dividendos a accionista</b>	<b>1.459</b>	-
<b>Gastos internos de gestión de las inversiones</b>	<b>1.330</b>	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DE LAS INVERSIONES</b>	<b>33.090</b>	<b>1.000</b>

Todos los ingresos y gastos financieros se asignan a la cuenta técnica por línea de negocio, excepto 1.000 miles de euros procedentes de un dividendo recibido por la participación en la filial Línea Directa Activos que se ha asignado a la cuenta no técnica.

## 2.4. RESULTADOS DE OTRAS ACTIVIDADES

En la cuenta no técnica se incluyen ingresos y gastos de otras actividades, principalmente por intermediación tarjetas de crédito y pólizas de otros aseguradores, que suponen un ingreso de 9.121 miles de euros (7.478 miles de euros en 2016) y un gasto 4.996 miles de euros (3.717 miles de euros en 2016).

## 2.5. CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN

No hay información adicional.

# 3. SISTEMA DE GOBIERNO

## 3.1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE GOBIERNO

El máximo órgano de Gobierno de la Entidad es el **Consejo de Administración** cuya composición permite garantizar adecuadamente el cumplimiento de las exigencias del art 42 de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio de manera que sus integrantes reúnen las adecuadas cualificaciones profesionales, competencia y experiencia, así como los requisitos de honorabilidad requeridos e incluidos en la Política de Aptitud y Honorabilidad de la Entidad.

El Consejo de Administración conoce y administra los riesgos de la Entidad y ejerce sus funciones de dirección, administración y control de la Entidad, con los límites establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y a través de la **Comisiones de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo**, y el apoyo de la **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**.

Estas Comisiones tienen facultades de decisión en los asuntos de su competencia según se regula en el Reglamento del Consejo de Administración, y facilitan la preparación y propuesta de decisión del Consejo sobre dichos asuntos.

La **Comisión de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo** ejerce facultades relativas a la supervisión y control de la actividad de la Entidad, de la veracidad, objetividad y transparencia de la contabilidad social, de la información económica y financiera y del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias a que está sometida la Entidad. También ejerce funciones de supervisión sobre las funciones de riesgo de la Entidad y sobre las cuatro funciones clave de las que recibe reporte directo, y que más abajo se describen.

La **Comisión de Nombramientos y Retribuciones** propone e informa en materia de retribuciones y sobre el nombramiento, y cese de los Consejeros, Presidente y Consejero Delegado, miembros del Equipo Directivo y responsables de las Funciones Clave, velando para que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el adecuado desempeño del cargo y exigidas por la regulación vigente.

En relación a las Funciones Clave exigidas por la normativa aseguradora, la Entidad cuenta con una **Función de Auditoría Interna** externalizada en la Auditoría del Grupo Bankinter S.A, que está configurada como una Función Independiente que, de forma continua, analiza, evalúa y controla los procedimientos, las prácticas y las actividades que constituyen el sistema de control interno de los riesgos de la Entidad, asegurando de modo razonable la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, la fiabilidad y coherencia de la información contable y de gestión, y el cumplimiento de la regulación vigente.

La función de Auditoría Interna depende y **reporta a la Comisión de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo** y está funcionalmente adscrita al Presidente del Consejo de Administración, con la coordinación de la Secretaría General, sin perjuicio de las facultades del Consejero Delegado. De esta manera queda garantizada en todo

momento la independencia, autonomía y universalidad de la función de Auditoría Interna en el Grupo Línea Directa.

La **Función Actuarial** es una función con dependencia de la Dirección de Gobierno Corporativo y Riesgos que reporta a la Comisión de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo, cuyas funciones se detallan en el epígrafe 3.5 de este informe.

La **Función de Gestión de los Riesgos** responde a los principios de independencia y segregación de funciones entre las unidades de negocio y las unidades de seguimiento y control del riesgo, está descentralizada en diferentes áreas de la Entidad, siendo la Unidad de Gestión de Riesgos y Control Interno, dependiente de la Dirección de Gobierno Corporativo y Riesgos responsable de unificar e integrar la totalidad de la información de riesgos de la Entidad, así como de la aplicación de Políticas de Control del Riesgo y verificar su cumplimiento.

La **Función de Cumplimiento**, se encuentra ubicada en la Secretaría General de la Entidad y, al igual que el resto de las funciones clave, reporta a la Comisión de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo. Comprende el asesoramiento al órgano de administración, dirección o supervisión acerca del cumplimiento de las normas u obligaciones de derecho positivo que resulten de aplicación a la Entidad y sus actividades; y normas u obligaciones asumidas de forma voluntaria, incluyendo no solo las derivadas de relaciones con terceros sino también las que provienen de normas auto-impuestas o estándares sectoriales o éticos cuyo cumplimiento es legítimamente esperado por los grupos de interés de las comunidades donde opera.

Cumplimiento Normativo también realiza la evaluación de las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la empresa, así como la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento.

La función de Cumplimiento Normativo desarrolla su actividad dentro del Área de Secretaria General:

1. Asesorando al Órgano de Administración y Dirección sobre los nuevos desarrollos legislativos que puedan afectar a la Entidad y en materia de Cumplimiento Normativo.
2. Participando de forma activa en las fases de consulta pública en la elaboración de normas, bien de forma directa o a través de asociaciones sectoriales.
3. Informando y asesorando a las áreas de negocio de los cambios legislativos aprobados que puedan impactar en su funcionamiento o resultados, de modo que estas puedan adaptar sus procesos a los nuevos requisitos normativos.
4. Analizando y realizando seguimiento periódico de los Riesgos de Cumplimiento que reporta a la Comisión de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo.
5. Elaborando el Informe Anual de Cumplimiento.

### Política de Remuneración

El **principal objetivo** de la política retributiva de la Entidad es su alineación con los intereses de la Entidad fomentando los valores y la cultura corporativa. En este sentido, el sistema de remuneración establecido está orientado a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la Entidad, recompensar los comportamientos y actitudes acordes con la cultura y los valores, e incorporar las cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

Por lo que se refiere al **sistema de retribución fija**, se tiene en cuenta el tipo de funciones de cada persona, el impacto de cada uno en la organización y los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar sus funciones. Además, este modelo de gestión se ajusta a las categorías profesionales existentes en el Convenio del Sector Asegurador.

La política de remuneración incluye además una **retribución variable** significativa vinculada al grado de consecución de los objetivos estratégicos establecidos en cada momento por parte de la Entidad. En función de lo anterior, en la política retributiva se

contemplarán los instrumentos adecuados que vinculen la retribución a los resultados obtenidos por la Entidad.

En la Entidad no se contempla actualmente la opción de entrega de acciones ni opciones sobre acciones.

Por lo que se refiere al sistema de retribución variable, el modelo instaurado parte de la premisa de establecer una relación directa entre los resultados de la Entidad y la cuantía de la retribución variable, teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de los objetivos.

Con el fin de alcanzar los mejores resultados para la Entidad, la consecución de la retribución variable está vinculada no sólo al trabajo a nivel individual, sino a la consecución de unos objetivos corporativos, del área, o del departamento en niveles óptimos.

Respecto a planes complementarios de pensiones o planes de jubilación anticipada destinados a los miembros del órgano de administración, dirección o supervisión y cualquier otra persona que desempeñe una función fundamental, la Entidad mantiene una póliza de seguro colectivo unit-linked mediante la que se instrumentan sus compromisos de pensiones de jubilación con ciertos empleados de la Alta Dirección. Durante el ejercicio 2017 y 2016, esta póliza ha devengado primas por 350 miles de euros cada ejercicio y su provisión matemática asciende a 5.055, y 4.543 miles de euros, respectivamente.

### Información sobre operaciones significativas con accionistas y con personas que ejerzan una influencia significativa

La Entidad ha realizado las siguientes transacciones con su accionista Bankinter S.A. o alguna de sus entidades filiales distinguiendo entre actividad de seguros y servicios prestados y recibidos por otro tipo de actividades:

#### Ejercicio 2017:

Seguro Directo	Primas	Comisiones	Siniestros
<b>Entidad Dominante de la Sociedad</b>			
Bankinter S.A.	207	4.085	-
Bankinter Consumer Finance, S.L.U.	783	-	-
<b>Total</b>	<b>990</b>	<b>4.085</b>	<b>-</b>

Servicios Prestados y Recibidos	Gastos		Ingresos	
	Servicios Recibidos	Intereses y servicios financieros	Servicios Prestados	Ingresos Financieros y Arrendamientos
Bankinter, S.A.	676	1.088	107	22
Bankinter Consumer Finance, S.L.U.	351		5.441	
<b>Total</b>	<b>1.027</b>	<b>1.088</b>	<b>5.548</b>	<b>22</b>



Ejercicio 2016:

Seguro Directo	Primas	Comisiones	Siniestros
<b>Entidad Dominante de la Sociedad</b>			
Bankinter S.A.	208	3.475	-
Bankinter Consumer Finance, S.L.U.	680	-	-
<b>Total</b>	<b>888</b>	<b>9.159</b>	<b>-</b>

Servicios Prestados y Recibidos	Gastos		Ingresos	
	Servicios Recibidos	Intereses y servicios financieros	Servicios Prestados	Ingresos Financieros y Arrendamientos
Bankinter, S.A.	453	1.818	1	362
Bankinter Consumer Finance, S.L.U.	442		4.607	
<b>Total</b>	<b>895</b>	<b>1.818</b>	<b>4.608</b>	<b>362</b>

### 3.2. APTITUD Y HONORABILIDAD

La entidad da cumplimiento al Artículo 38 de la Ley 20/2015 de 14 de julio y al Art 42 de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio y a la normativa que la desarrolla, conforme al cual las entidades aseguradoras deben garantizar que las personas que las dirigen de manera efectiva o desempeñen otras funciones clave, incluidos los miembros del Consejo de Administración y Dirección de la empresa, cumplan los siguientes requisitos:

- sus cualificaciones profesionales, competencia y experiencia serán adecuadas para hacer posible una gestión sana y prudente (aptitud); y
- serán personas de buena reputación e integridad (honorabilidad).

En este sentido se han seguido las recomendaciones de la Guía de Eioipa sobre Sistema de Gobierno, y los requisitos establecidos en la Ley 20/2015 de 14 de julio de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y el RD 1060/2015 de 20 de noviembre de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en relación con la implantación y desarrollo de una política de aptitud y honorabilidad que garantice que las personas afectadas por esta política cuentan con una adecuada cualificación y experiencia que garantice que las entidades están gestionadas y supervisadas de forma profesional.

La valoración de la exigencia de aptitud y honorabilidad comprende un amplio conjunto de criterios, centrados en tres grandes bloques:

- a) Honorabilidad comercial y profesional: para su evaluación se tendrán en cuenta la trayectoria profesional y personal del cargo evaluado para la función desempeñada; las condenas o sanciones por delitos, faltas o infracciones administrativas y la existencia de investigaciones fundadas en relación con delitos económico-financieros.
- b) Requisitos de conocimiento y experiencia: donde se tendrá en cuenta la formación de carácter teórico, formación que habrá de ser del nivel y perfil adecuados, en particular en las áreas de seguros y servicios financieros.



- c) Buen gobierno: sólo aplicable a los miembros del consejo de administración Máxima Dirección, y donde se evaluarán los posibles conflictos de interés que pudieran existir.

### 3.3. SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

#### Función de Riesgos

La función de gestión de los riesgos está **descentralizada** en diferentes áreas de la Entidad, siendo la Unidad de Gestión de Riesgos y Control Interno, dependiente de la Dirección de Gobierno Corporativo y Riesgos, responsable de unificar e integrar la totalidad de la información de riesgos de la Entidad, así como de la aplicación de Políticas de Control del Riesgo y verificar su cumplimiento.

Todos los departamentos aportan a la Unidad de Gestión de Riesgos y Control Interno la información necesaria para el seguimiento de los riesgos de la Entidad, y aplican las políticas de riesgos establecidas.

La Unidad de Gestión de Riesgos y Control Interno unifica toda la información relativa a los riesgos de Línea Directa, integrándola en el mapa de riesgos corporativos de la Entidad, monitoriza la evolución de los mismos a través del Cuadro de Mandos de Indicadores de Riesgos (KRI) y reporta su estado al Comité Permanente de Riesgos.

Para asegurar la adecuada gestión y control de cada uno de los riesgos, la Entidad ha establecido distintos niveles de gestión o defensa, garantizando que, para cada una de las tipologías de riesgos mencionadas, existe:

- Una **Unidad de Gestión** con responsabilidad directa sobre la gestión diaria o corriente de tales riesgos, como primera línea de defensa.
- Una **Estructura de comités**, cada uno encargado de la identificación, gestión y reporte de los riesgos a los órganos de gobierno de la organización, y en los cuales las Unidades de Gestión reportan y someten determinadas decisiones. Por su composición y funciones, estos comités son ejecutivos ya que se toman decisiones relativas a los riesgos que gestionan.
- Un **responsable de la gestión y coordinación de todos los riesgos** de la Entidad, que es el Director de Gobierno Corporativo y Riesgos.
- Unas **funciones de control** como segunda línea de defensa, que son la función de Gestión de Riesgos, la función Actuarial y la función de Cumplimiento.
- Una **función de supervisión** como tercera línea de defensa, que es la función de Auditoría Interna.

#### Integración en la estructura organizativa y en la toma de decisiones

El sistema de gestión de riesgos de la Entidad tiene como finalidad asegurar que los principales riesgos que debe afrontar la Entidad en su actividad habitual se encuentran permanentemente identificados y monitorizados, lo que permite una adecuada gestión de los mismos.

Los riesgos se tratan en los diferentes Comités de la Compañía y son periódicamente reportados a la Comisión de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo y al Consejo de Administración.



Figura 1: Sistema de gestión de riesgos de LÍNEA DIRECTA

Esta estructura garantiza:

- 1.- La adecuada labor de control, gestión y reporte de todos los riesgos en diferentes niveles de "defensa".
- 2.- Que el control y el reporte se realiza de manera vertical y transversal, tanto por órganos dependientes como por funciones independientes de control.
- 3.- La adecuada escalabilidad del reporte, el control y la toma de decisiones.
- 4.- Que la responsabilidad, el conocimiento y el control de los riesgos se realiza a distintos niveles hasta el máximo nivel de gobierno de la Entidad.

La Unidad de Gestión de Riesgos y Control Interno unifica toda la información relativa a los riesgos de Línea Directa, integrándola en el Mapa de Riesgos Corporativos, monitoriza la evolución de los mismos a través del Cuadro de Mandos de Indicadores Clave de Riesgos (KRIs) y reporta su estado al Comité Permanente de Riesgos.

### Evaluación Interna de los Riesgos y la Solvencia

La Entidad lleva a cabo anualmente un ejercicio de **evaluación interna de los riesgos y de la solvencia** ("EIRS" o por sus siglas en inglés "ORSA") que es aprobado por el Consejo de Administración y presentado al Supervisor. Esta evaluación se desarrolla conforme a lo establecido en la Política ORSA de la Entidad que ha sido aprobada, previamente, por el Consejo y que se revisa y actualiza periódicamente.

Este ejercicio supone la autoevaluación de los riesgos a los que la Entidad se expondrá en un horizonte temporal de tres años tomando en consideración las perspectivas de evolución del negocio de la Entidad y del mercado, la experiencia histórica sobre la tipología y tamaño de los riesgos a los que la Entidad se ha expuesto en el pasado y el apetito y límites de riesgo fijados por el Consejo de la Entidad.

Como primera etapa, una vez acordado por el Consejo de Administración las principales directrices del plan en base a los objetivos estratégicos y las circunstancias del mercado, se obtiene una proyección de los estados financieros de la Entidad y sus filiales en valoración local en el escenario base. Estos estados financieros son aprobados por el Consejo de Administración.

Adicionalmente al escenario base, se tienen en cuenta unos determinados **escenarios de estrés**, en los que se pone a prueba la situación de solvencia de la Entidad y las posibles necesidades de capital en situaciones extremas, estresando determinados parámetros clave del negocio. Estos escenarios de estrés son aprobados por el Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo.

En paralelo, se determinan los ajustes y reclasificaciones del balance local del escenario base y de los escenarios de estrés durante del período de proyección, para obtener los balances económicos a efectos de solvencia. Así se determinan los **fondos disponibles** (exceso de activos sobre pasivos) para cada uno de los años y para cada uno de los escenarios.

Con posterioridad se proyectan el capital de solvencia obligatorio (CSO) y el capital económico de partida, para el horizonte temporal de tres años y para cada escenario.

Así, se puede obtener la **posición de solvencia para cada ejercicio y escenario de proyección**, obtenida como los fondos disponibles y admisibles tanto sobre el CSO como sobre el capital económico.

Si en alguno de los ejercicios de proyección de cualquier escenario se produjera una posición de solvencia inferior al umbral mínimo fijado por el Consejo de Administración o inferior al 100%, se ofrecen distintas alternativas de gestión que reestablecerían la posición de solvencia por encima de los niveles mínimos requeridos.

El Consejo de Administración aprueba, finalmente, la proyección de los estados financieros a efectos de solvencia y la posición de solvencia proyectada para todos los años y escenarios, junto con las posibles medidas de gestión necesarias para reestablecer la posición de solvencia en caso de que fuera necesario.

### 3.4. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Según el artículo 46 de la Directiva de solvencia, la Entidad debe poseer un sistema eficaz de control interno. Dicho sistema constará, como mínimo, de procedimientos administrativos y contables, de un marco de control interno, de mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la empresa y de una función de verificación del cumplimiento.

Las actividades de control deben ser proporcionales a los riesgos derivados de las actividades y procesos a controlar.

Debe establecer que los mecanismos de control y notificación del sistema de control interno proporcionen al órgano de administración, de Dirección y de control la información relevante para los procesos de toma de decisiones.

#### Marco de Control Interno

La Entidad posee los procesos necesarios para identificar, medir, controlar, gestionar y notificar de forma continua, tanto a nivel individual como a nivel agregado, los riesgos a los que está expuesta o podría estar expuesta en el futuro, siempre teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad.

En primer lugar, la Entidad dispone de un **mapa de riesgos** de los procesos de negocio donde se recogen todos los riesgos inherentes potencialmente graves y el nivel de riesgo residual en función de la efectividad de los controles existentes. Las operaciones específicas que son significativas y los riesgos asociados de cada proceso se encuentran cubiertos.

El sistema de gestión de riesgos, a través de los **riesgos identificados** y los **Indicadores Clave de Riesgos definidos** (KRIs - Key Risk Indicators), soporta el proceso de definición de estrategias y de toma de decisiones de la Entidad pues estos Indicadores Clave de Riesgos se incluyen en el Cuadro de Mandos de la Entidad, permitiendo a la Dirección realizar una gestión proactiva de los riesgos. Este informe está a disposición del Consejo, a través de su reporte a la Comisión de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo, y del Comité Permanente de Riesgos, así como de la Dirección, donde se presentan mensualmente.

La Entidad dispone de un **sistema de gestión de riesgos eficaz** que determina cómo gestionar cada categoría, área de riesgos y cualquier agregación potencial de riesgos. El sistema de gestión de riesgos evalúa las necesidades globales de solvencia según se identifican en la evaluación prospectiva de los propios riesgos de la empresa (basada en los principios ORSA), los requisitos legales de capital y los límites de tolerancia al riesgo, así como la descripción de la frecuencia y el contenido de las pruebas periódicas de tensión y las situaciones que requieren pruebas de tensión específicas. Existen políticas que definen las categorías de riesgo y los métodos para medirlos.

El Consejo ha establecido el **perfil de riesgo y los límites globales de tolerancia al riesgo**, y supervisa a través de la Comisión de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo, a los Comités establecidos con el objeto de hacer un seguimiento y gestión de los riesgos potencialmente graves.

Por todo ello, se considera que existe un entorno de control interno con mecanismos de control y notificación que proporcionan al Consejo de Administración y a la Dirección información relevante y veraz para la toma de decisiones. Los controles son proporcionales a los riesgos y abarcan todas las áreas y líneas de negocio de la Entidad.

El grado de instauración de cultura de riesgos y el sistema de gestión de riesgos facilita el entendimiento de las implicaciones de las decisiones adoptadas por el Consejo y la Dirección en función del riesgo que se desee asumir.

En el **Informe de Actividad de Auditoría Interna**, que se elabora anualmente y se presenta a la Comisión de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo, emitió esta opinión sobre el entorno de control de la Entidad en 2017 en este sentido:

*"En base a las conclusiones de los trabajos de auditoría y pruebas realizadas durante el año de referencia y a las conclusiones de las revisiones realizadas por el auditor externo en Línea Directa Aseguradora, S.A, consideramos que existe un **entorno general de control interno, gestión de riesgos, y cumplimiento normativo satisfactorio** en la Compañía".*

### **Mecanismos de información y reporte de Riesgos**

La Unidad de Gestión de Riesgos y Control Interno integra la totalidad de la información de riesgos de la Entidad para su reporte periódico a la Comisión de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo. Asimismo, informa del estado de los Indicadores Clave de Riesgos (**Cuadro de mandos KRI**) facilitando su seguimiento por los órganos de Dirección de la Entidad.

Los reportes periódicos de riesgos establecidos son los siguientes:

- La Dirección de Gobierno Corporativo y Riesgos reporta mensualmente el estado de los riesgos de la Entidad, así como las posibles materializaciones de riesgos y el estado de todas las recomendaciones provenientes de "testing" al Comité de Dirección de la Entidad y trimestralmente al Comité Permanente de Riesgos.
- La Comisión de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo es informada por el Director de Gobierno Corporativo y Riesgos en relación a los riesgos más significativos recogidos en el Mapa de Riesgos de la Entidad, así como del estado de las recomendaciones emitidas en los testing de Línea Directa y la evolución de los Indicadores Clave de Riesgos.
- La función de Auditoría Interna reporta trimestralmente a la CACICN.

## Otros aspectos de Control Interno

En los anteriores apartados hemos expuesto el marco de control interno de la Entidad, así como los mecanismos de información. A fin de contemplar todos los aspectos recogidos en el artículo 46 de la Directiva, y dado que la función de verificación del cumplimiento se detalla en el apartado 6 de este informe, relativo a la Función de Cumplimiento, solo quedaría por mencionar los **procedimientos administrativos y contables**.

Línea Directa Aseguradora aplica el Plan Contable de Entidades Aseguradoras. En los estados financieros consolidados del Grupo Bankinter, de cuyo perímetro de consolidación, la Entidad y sus filiales forman parte, se aplican las normas internacionales de contabilidad. El Control Interno sobre la información financiera de las sociedades cotizadas (Sistema de Control Interno de Información Financiera, **SCIIF**) según normativa de CNMV, lo constituyen el conjunto de procesos que el Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, la alta Dirección y el personal involucrado de la Entidad llevan a cabo para proporcionar seguridad razonable respecto a la fiabilidad de la información financiera que se publica y difunde a los mercados y stakeholders. Por tanto, para la constitución del SCIIF se debe identificar y determinar la información financiera relevante, así como los procesos requeridos para su elaboración, bajo un criterio de materialidad definido y teniendo en cuenta la totalidad de la información financiera reportada y publicada. Línea Directa, como Entidad del Grupo Bankinter, participa del proceso de SCIIF, siendo el área Financiera de la Entidad responsable de reportar la relación de controles financieros realizados a cierre de cada mes.

Además, en el Área de Finanzas de la Entidad, recaen, entre otras, las siguientes funciones relativas al control interno:

- **Planificación de la Entidad**, elaborando un plan anual que aprueba el Consejo de Administración y siguiendo mensualmente el cumplimiento de dicho plan
- **Control de costes**, mediante el seguimiento y administración de los costes de todas las áreas organizativas, verificación periódica de la evolución de los proyectos estratégicos de mejora operativa y propuesta de iniciativas concretas para la racionalización del gasto
- Seguimiento y control de **estados financieros** de empresas del Grupo Línea Directa.

Por último, desde el año 2017 la Entidad elabora anualmente el correspondiente **Informe sobre la Situación Financiera y Solvencia** (Solvency and Financial Condition Report, SFCR) conforme a los requerimientos del régimen de solvencia II (normativa comunitaria de los artículos 292 a 298 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, y su Anexo XX, así como en la normativa nacional, principalmente en el capítulo III del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras). Dicho informe es firmado por los miembros del Consejo de Administración de Línea Directa y enviado al Supervisor.



### 3.5. FUNCIÓN ACTUARIAL

La Función Actuarial fue creada en 2014, con dependencia de la Dirección de Gobierno Corporativo y Riesgos. Forma parte de la segunda línea de defensa del sistema de gestión de riesgos lo cual garantiza la independencia entre las áreas que realizan el trabajo actuarial y operativo (primera línea de defensa) y las que revisan su adecuación a los procedimientos y políticas definidos en la compañía, proponiendo además recomendaciones (segunda línea de defensa).

Entre sus responsabilidades se encuentran, las de coordinar el cálculo de las provisiones técnicas, evaluar la suficiencia y calidad de los datos, validar las metodologías utilizadas para calcular las provisiones técnicas, cotejar las mejores estimaciones con la experiencia anterior a través de backtesting, informar a la Comisión de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo sobre la fiabilidad y adecuación de las Provisiones Técnicas, pronunciarse sobre la política de suscripción y los acuerdos de reaseguro, y por último, contribuir a la aplicación efectiva del sistema de gestión de riesgos, en lo que respecta al cálculo de los requisitos de capital, evaluación interna de los riesgos y solvencia.

Asimismo, elabora anualmente el Informe Actuarial para el órgano de Administración, en el que se documentan todas las tareas significativas que se han llevado a cabo durante el año y sus resultados, identificando las posibles deficiencias y aportando recomendaciones sobre cómo deben corregirse.

El informe correspondiente al año 2017 se presentó el día 16 de enero de 2018 en la Comisión de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo donde se expusieron las tareas realizadas a lo largo del año, que fueron:

- **Evaluación de la suficiencia y calidad de los datos** empleados en los cálculos de la provisión de prima y siniestros y en el SCR de suscripción.
- **Análisis de la situación de las reservas de la compañía** con la colaboración de un consultor externo independiente (MS Management Solutions) y propuesta de la Función Actuarial para la modificación en ciertos parámetros utilizados por la compañía para el cálculo de la provisión de siniestros.
- **Propuesta de la estructura óptima de reaseguro para 2018** elaborando un informe paralelo y complementario al realizado por el área de Reservas y Reaseguro de Finanzas.
- **Participación en el ORSA del 2017**, incluyendo el negocio de salud, realizando propuestas de mejora en los negocios ya existentes (autos y hogar), corrección de errores y revisión del continuo cumplimiento las provisiones técnicas.
- **Evaluación de la viabilidad de aplicación de parámetros** específicos en los riesgos y líneas de negocio para los que actualmente la compañía no dispone de aprobación. En concreto, se ha estudiado la viabilidad de aplicación de parámetro específico para el riesgo de prima de hogar, y para el riesgo de reserva de motor y hogar con los dos métodos propuestos en el Anexo XVII del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión.
- **Evaluación de la gestión riesgo de suscripción** con propuestas de mejora.



### 3.6. FUNCIÓN AUDITORÍA INTERNA

La función de Auditoría Interna de la Entidad se encuentra externalizada en la Auditoría de la Sociedad matriz, Bankinter S.A., según se acordó en el Consejo de Administración de fecha 11 de abril de 2014. Se encarga de la comprobación de la adecuación y eficacia del sistema de control interno, gestión de riesgos y cumplimiento y de los elementos que componen el sistema de gobernanza de la Entidad.

La función de Auditoría Interna ejerce su cometido de acuerdo a su **Estatuto de Auditoría Interna**, de forma independiente de las unidades operativas y depende de la Comisión de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo y está funcionalmente adscrita al Presidente del Consejo de Administración, con la coordinación de la Secretaría General, sin perjuicio de las facultades del Consejero Delegado.

La dependencia jerárquica del Presidente de la Comisión y funcional del Presidente de la Entidad, asegura en todo momento la independencia, autonomía y universalidad de la función de Auditoría Interna.

El Estatuto de la Función de Auditoría Interna de Grupo Línea Directa establece que Auditoría Interna es una función independiente. El Estatuto fue creado en abril de 2015 y aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo en su reunión de abril de 2015. La última actualización fue aprobada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo en junio de 2017.

La Política de Auditoría Interna aprobada también por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo en su reunión de abril de 2015, define el marco de actuación para el cumplimiento de los objetivos y misión de Auditoría Interna en el Grupo Línea Directa. Asimismo, existe un Manual de Procedimientos de Auditoría Interna que desarrolla esta política. Ambos han sido actualizados por última vez en julio de 2017.

En julio de 2013, la función de Auditoría Interna fue certificada por el Instituto de Auditoría Interna (IAI), como función que cumple con los Estándares Internacionales de Auditoría Interna (QA). Auditoría Interna cumple con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, siendo esencial para el ejercicio de las responsabilidades de los auditores internos.

#### Funciones

Anualmente, Auditoría Interna elabora el Plan trienal de Auditoría del Grupo Línea Directa que abarca los procesos considerados clave en la Entidad, el mapa de riesgos de la Entidad, así como las sugerencias o preocupaciones aportadas por la Dirección de la Entidad.

El plan de auditoría incluye la realización de las auditorías internas solicitadas por supervisores y reguladores externos.

El Plan de Auditoría es presentado con periodicidad anual para su aprobación por la CACICN de la Entidad. Asimismo, también es aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de Grupo Bankinter, que se lleva a cabo en el mes de diciembre. En este órgano se aprueban todos los trabajos de todas las entidades del Grupo Bankinter.

Desde Auditoría Interna se informa a los órganos de gobierno de la Entidad, a través de la CACICN de Línea Directa Aseguradora, S.A., sobre el resultado de los trabajos que se realizan, así como de la situación de recomendaciones emitidas o aspectos pendientes de implementar.

#### Composición

Respecto al total de recursos disponibles, el número de personas que componen Auditoría Interna durante 2017 es de 46.

Al grupo Línea Directa Aseguradora se dedican dos recursos a tiempo completo, además de equipos multidisciplinares especialistas en finanzas, gobierno corporativo, riesgos tecnológicos y banca digital.

### 3.7. EXTERNALIZACIÓN

El objetivo de la Política de Externalización es dar cumplimiento al Art 49 de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II) y la Ley 20/2015 de 14 de julio de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y el RD 1060/2015 de 20 de noviembre de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, así como a la normativa que la desarrolla, conforme al cual las entidades aseguradoras deben garantizar que la externalización de funciones o de actividades operativas críticas o importantes no podrá realizarse de tal forma que pueda:

- perjudicar sensiblemente la calidad del sistema de gobernanza de la empresa considerada;
- aumentar indebidamente el riesgo operacional;
- menoscabar la capacidad de las autoridades de supervisión para comprobar que la empresa cumple con sus obligaciones;
- o afectar a la prestación de un servicio continuo y satisfactorio a los tomadores de seguros.

Esta Política resume los requerimientos y condiciones que se exigen a las entidades en el caso de externalización de funciones, y en concreto se refleja en esta política:

- a) el criterio para determinar si una función o actividad es crítica o importante;
- b) cómo se selecciona un proveedor de calidad adecuada, y cómo y con qué periodicidad se evalúan su desempeño y resultados;
- c) los detalles que deben incluirse en el contrato suscrito con el proveedor del servicio; y
- d) los planes de contingencia empresarial, incluidas las condiciones de terminación o rescisión del contrato, en caso de funciones o actividades externalizadas críticas o importantes.

La entidad ha aprobado la externalización la Función de Auditoría Interna, que es desempeñada por la Auditoría del Grupo Bankinter S.A, entidad con domicilio en España.

### 3.8. OTRA INFORMACIÓN

#### **Adecuación del sistema de gobierno**

Se considera que el sistema de gobierno implementado en la Entidad que comprende la estructura organizativa y los sistemas de gestión de riesgos y control interno es efectivo y sirve de soporte óptimo a los objetivos estratégicos de la Entidad, asegurando que el Consejo toma decisiones de negocio con una perspectiva completa de los impactos en la exposición al riesgo y dentro de los límites marcados por su apetito al riesgo.

## 4. PERFIL DE RIESGO

### 4.1. APETITO, LÍMITE Y EXPOSICIÓN AL RIESGO

#### Apetito y límite de riesgo

El **Consejo de Administración** es responsable último en el **establecimiento y definición del apetito al riesgo**, así como de la existencia unos **límites** en torno a los riesgos identificados y que éstos están correctamente monitorizados y gestionados. De tal forma, que el Consejo es el órgano responsable del establecimiento y actualización anual del apetito de riesgo de la Entidad, del seguimiento de su perfil de riesgo efectivo y de asegurar la consistencia entre ambos.

#### Principio de prudencia

La Entidad lleva a cabo la gestión de las inversiones de teniendo en cuenta la regulación y las directrices fijadas por los órganos de gobierno de la Entidad en cuanto al Margen de Solvencia y la cobertura de las Provisiones Técnicas.

La Entidad lleva a cabo la gestión del Riesgo de Mercado y reduce su exposición al mismo, mediante una **Política de Inversiones** que es propuesta por el Director Financiero y aprobada por el Consejo de Administración, con revisión anual.

Dicha política recoge los términos de referencia del Comité de Inversiones que siguiendo el principio de prudencia contempla, entre otros, los siguientes objetivos:

- “Elaborar y mantener una estrategia de inversiones adecuada a los objetivos de Inversión del Grupo LDA, a la evolución de los mercados y que, además, cumpla con los requisitos de todos los reguladores”.
- “Analizar la designación y cese de todos los asesores de inversiones y la idoneidad de todas sus recomendaciones, habida cuenta de las Directrices para las Inversiones y las circunstancias de la Entidad”.

Además de establecer las obligaciones de información al Órgano de Administración en caso de irregularidades:

- “Informar al Consejo de Administración de Línea Directa y garantizar que dicho Consejo conozca inmediatamente cualquier irregularidad o violación de los Objetivos de Inversión y Directrices para las Inversiones”.

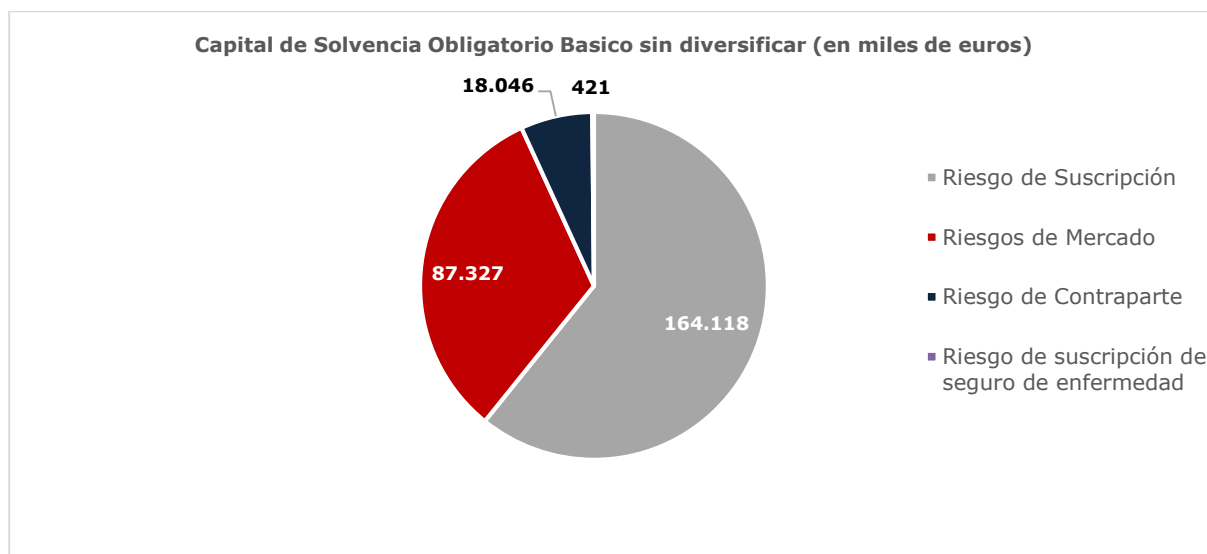
Asimismo, en las limitaciones de las Directrices de inversión se verifica que se trata de una política muy conservadora en cuanto a los riesgos a asumir con las inversiones. Solo se permite el uso de Derivados en caso de cobertura de riesgos de mercado, nunca con fines especulativos. En su caso, se requerirá aprobación del Comité de Inversiones y deben cumplir los criterios de admisibilidad del organismo regulador.

Por último, en la Política de Inversiones también se establecen los límites de autorización para realizar las operaciones, requiriendo las inversiones de mayor cuantía la autorización del Consejo de Administración.

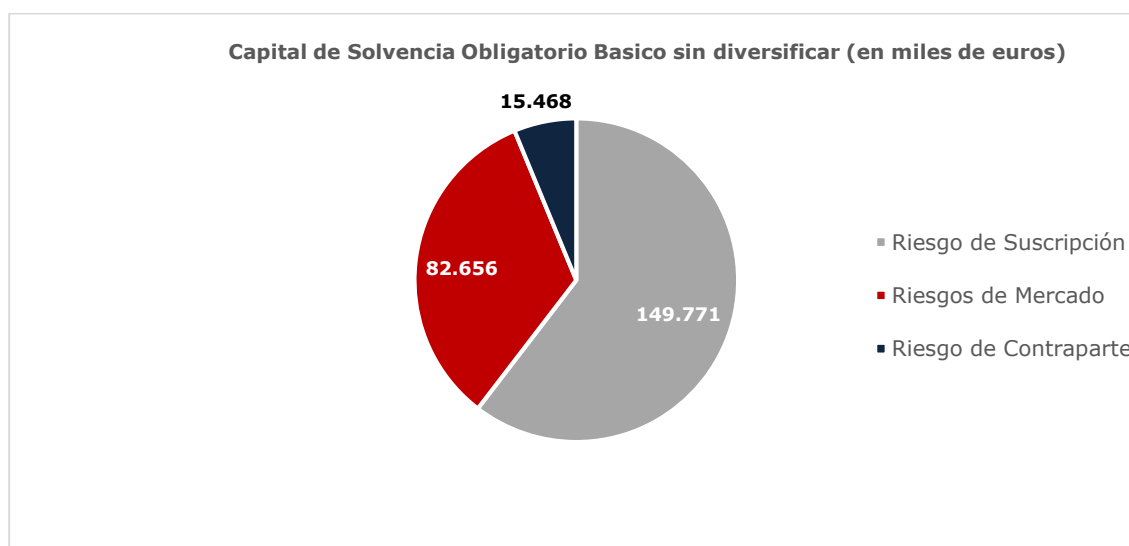
#### Exposición al Riesgo

La exposición al riesgo de la Entidad medido por categorías de riesgo del **capital de Solvencia obligatorio básico** sin diversificar y calculado por fórmula estándar a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra en el siguiente gráfico:

31 de diciembre 2017:



31 de diciembre 2016:



Como se ve en el gráfico, el principal riesgo a que se ve expuesta la Entidad es el riesgo de suscripción, seguido por el riesgo de mercado y el riesgo de contraparte.

**Sensibilidad al riesgo**

La Entidad, como se ha comentado con anterioridad, lleva a cabo un análisis de estrés y sensibilidad como parte del ejercicio anual de EIRS sobre los riesgos más significativos.

En base a la experiencia de la Entidad y la naturaleza de los riesgos a los que está expuesta por su actividad, los riesgos más significativos son los asociados al riesgo de suscripción, y en concreto los parámetros identificados con más influencia en el mismo son la frecuencia y la severidad de los siniestros, que son objeto de estrés por separado y de forma simultánea.

### Estratégicas, objetivos y procesos por cada categoría de riesgo

La Entidad conceptualiza el establecimiento del perfil de riesgos como la autoevaluación de cada uno de ellos en dos vertientes: una **cuantitativa** y otra **cualitativa**. De las posiciones absolutas y relativas de cada uno de estos riesgos sobre ambas vertientes resultará el perfil de riesgos global.

La Entidad dispone de un sistema de gestión de riesgos que determina cómo gestionar cada categoría, área de riesgos y cualquier agregación potencial de riesgos. Existen políticas específicas que definen las categorías de riesgo y los métodos para medirlos.

El sistema de gestión de riesgos evalúa las necesidades globales de solvencia, según se identifican en la evaluación prospectiva de los propios riesgos de la empresa (basada en los principios EIRS u ORSA por sus siglas en inglés) los requisitos legales de capital y los límites de tolerancia al riesgo, así como la descripción de la frecuencia y el contenido de las pruebas periódicas de tensión y las situaciones que requieren pruebas de tensión específicas.

Se definen a continuación los riesgos que son objeto de la Política de Riesgos de la Entidad y que se han establecido en función de la estimación de la materialidad de su exposición en la Entidad. Se relacionan y se definen estos riesgos, y se establece el "gestor" de cada uno de ellos, como responsable último de su gestión y control en primera línea de defensa.

Los métodos de medición de cada riesgo, así como el detalle de cómo se gestiona cada uno de ellos y cualquier agregación potencial de riesgos, se encuentran descritos en la documentación correspondiente a la evaluación prospectiva de riesgos.

## 4.2. RIESGO DE SUSCRIPCIÓN

El riesgo más significativo de la Entidad es el riesgo de suscripción, y en particular, el módulo de riesgo de prima y reserva.

El **riesgo de prima** se refiere a los siniestros futuros que ocurran durante y después del periodo, hasta el horizonte temporal a efectos de valoración de solvencia. El riesgo consiste en que los gastos más el coste siniestral de aquellos siniestros sea más alto que las primas recibidas. La exposición a este riesgo medido por el volumen de primas imputadas es de 818.997 miles de euros (759.371 miles de euros en 2016).

El **riesgo de reserva** tiene dos orígenes, por un lado que el nivel absoluto de la provisión sea subestimado y por otro lado, la naturaleza estocástica de los pagos de siniestros. Ambos riesgos cubren los siniestros con una frecuencia regular, ya que los eventos extremos se sitúan en el ámbito del riesgo catastrófico, que con el riesgo de caída completan el riesgo de suscripción. La exposición a este riesgo medido por el volumen de las provisiones técnicas de siniestros es de 248.970 miles de euros (233.560 miles de euros en 2016).

El capital de solvencia requerido para el riesgo de prima y reserva supone 160.812 miles de euros (146.903 miles de euros en 2016).

Para realizar una evaluación del perfil de riesgo de la Entidad hay que considerar algunas circunstancias propias tanto del mercado asegurador español como intrínsecas de la Entidad que influyen en los riesgos a los que se expone como las circunstancias en que los afronta:

## a) Idiosincrasia del mercado español respecto del mercado europeo

### 1. Existencia del Consorcio de Compensación de Seguros

Su existencia permite dotar al sector de una mayor estabilidad y certidumbre en la tarificación. Es un mitigador muy importante del riesgo catastrófico en el tipo de riesgos de la naturaleza. Para los riesgos derivados de la naturaleza no-consorciables la Entidad tiene suscrito un reaseguro excess-loss con una prioridad establecida por evento y de carácter anual renovable que engloba además un efecto mitigador sobre el riesgo catastrófico de acumulación de sumas aseguradas en el evento de fuego. Para los riesgos "man-made" (causados por el hombre), la Entidad tiene suscrito, igualmente, un reaseguro excess-loss con prioridad por siniestro e igualmente anual renovable.

### 2. Los Convenios de liquidación en la gestión de siniestros

En España, existen varios convenios que alcanzan un gran porcentaje de los siniestros de daños materiales que ocurren en el sector. Los convenios con la fijación de módulos estándar de indemnización proporciona una **menor volatilidad en los pagos** a realizar por este tipo de siniestros materiales, agilizando a la vez el período de liquidación de siniestros e incidiendo en una mayor eficiencia de la gestión y limita el coste máximo que la Entidad tiene que pagar por un siniestro de convenio en el que el asegurado de la Entidad es culpable.

### 3. Aplicación del baremo de lesiones

La existencia de un Baremo que establece las cuantías de las indemnizaciones proporciona una **estabilidad y previsibilidad** del coste siniestral de lesiones muy superior al existente en otros países del entorno, pues los jueces se ajustan, en general, a un sistema de tasación que hace más fácilmente cuantificable las indemnizaciones futuras, limitando de forma significativa posibles imprevistos de coste siniestral.

## b) Especificidades de la Entidad en el mercado español

### 1. Entidad basada en el crecimiento orgánico

La Entidad fue constituida en 1994, comenzando su actividad al año siguiente, lo que supone que comparativamente sea una entidad joven dentro del mercado asegurador español. Desde ese momento el crecimiento de la Entidad se ha sostenido sin fusiones ni adquisiciones de otras entidades o carteras. Esta circunstancia aporta **homogeneidad, calidad e información** de su cartera de riesgos.

### 2. Apuesta por la tecnología

La Entidad ha apostado por una **centralización y automatización de los procesos de negocio**, haciendo un especial hincapié en los sistemas de información y tarificación, lo que permite, entre otras cosas, una monitorización de la evolución de la cartera de pólizas y del coste siniestral que permite tomar decisiones tácticas de negocio y su implementación con relativa celeridad.

### 3. Utilización del canal directo

Este hecho supone que, entre otras cosas que las pólizas son propiedad de la Entidad y existe una **centralización y control de los sistemas de tarificación y suscripción**. Todas las particularidades descritas en los párrafos anteriores, que definen un perfil de suscripción propio, han llevado a la Entidad a la solicitud del **parámetro específico para el riesgo de prima en la línea de negocio de "automóviles, otras garantías"**. La Entidad recibió la autorización por parte de la DGSFP en escrito con fecha 18 de abril de 2016 y ha utilizado dicho parámetro específico en el cálculo del capital de solvencia obligatorio para el ejercicio del presente informe. Anualmente, la Entidad revisa el valor del parámetro con datos actualizados según la metodología establecida.

Para el resto de riesgos de suscripción (riesgo de prima para las líneas de negocio que no tiene autorizado el parámetro específico, el riesgo de reserva, el riesgo de caída y el riesgo catastrófico) el capital regulatorio requerido (CSO) se cuantifica a través de la **fórmula estándar** con periodicidad trimestral.

Para cuantificar el capital económico para el horizonte temporal de planificación de los riesgos de prima y reserva de las líneas de negocio de automóviles la Entidad utiliza sendos modelos internos.

En el **riesgo catastrófico**, la Entidad está expuesta tanto a riesgos de la naturaleza (tormento de viento y granizo) como a riesgos de catástrofe provocados por el hombre (responsabilidad civil de automóviles e incendio) y la carga de capital neta del efecto de mitigación es 10.696 miles de euros (9.901 miles de euros en 2016).

El **riesgo de caída** corresponde a la exposición a las primas por las renovaciones tácitas de los contratos en cartera al final del período de referencia, la carga de capital neta del efecto mitigación es 9.987 miles de euros (5.037 miles de euros en 2016).

Los riesgos de suscripción se gestionan y monitorizan en el **Comité de Negocio y Comité de Reservas** de la Entidad.

#### 4.3. RIESGO DE SUSCRIPCIÓN DEL RIESGO DE ENFERMEDAD

Durante 2017, la Entidad ha empezado a comercializar pólizas en el ramo de asistencia sanitaria, con lo que se ha incorporado el Riesgo de Suscripción del Riesgo de Enfermedad en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) El riesgo más significativo ha sido el riesgo de prima.

El capital de solvencia requerido para el riesgo de prima y reserva supone 419 miles de euros.

#### 4.4. RIESGO DE MERCADO

La Entidad gestiona el riesgo de mercado a través de las directrices de la **política de inversiones** aprobada por el Consejo de Administración y que es revisada anualmente. Dicha política se gestiona y monitoriza a través del **Comité de Inversiones**, y operativamente se implementa en la Dirección Financiera de la Entidad.

Los objetivos de rentabilidad de la cartera de inversiones se establecen teniendo en cuenta las limitaciones de asunción de riesgos que se establecen en la política por el establecimiento de límites de concentración por emisores, límites de concentración por tipología de activos financieros, concentración por escalones de rating etc., además de la exigencia de calificación crediticia mínima a cada emisión, principalmente.

Para el establecimiento de estos límites, la cartera de inversiones se segmenta en fondos para operaciones y fondos a largo plazo.



La Política de inversiones prohíbe expresamente la utilización de Futuros u Opciones con fines especulativos.

Internamente, el riesgo de mercado de la cartera se valora basándose en una metodología de VaR mediante Simulación Histórica que permite medir la pérdida máxima esperada en el valor de la cartera para un período de tiempo determinado y para un nivel de confianza específico en condiciones normales de mercado. Esta pérdida estimada depende principalmente del monto total expuesto y de la volatilidad que presenten los factores de riesgo asociados al título o activo respectivo.

Mensualmente se estima el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de la cartera con un horizonte temporal de 1 mes, un nivel de confianza del 95% y basado en datos históricos a 3 años para su monitorización. La cuantificación del capital requerido (CSO) de los riesgos de mercado se realiza a través de la **fórmula estándar** con periodicidad trimestral.

### **Inmuebles**

La Entidad está expuesta al riesgo de inmuebles a través de los inmuebles de su propiedad, que destina a uso propio para el desarrollo de la actividad aseguradora. Existe un inmueble destinado a inversión que es alquilado a una entidad filial para que desarrolle su actividad de reparación de vehículos. El volumen de exposición a este riesgo es de 36.374 miles de euros (36.569 miles de euros en 2016).

A través de la filial, LD Activos S.L.U. la Entidad canaliza la inversión en inmuebles para alquiler a terceros. La participación en este filial tiene efecto directo en la carga de capital en el riesgo de renta variable, en el sub-módulo de participaciones y efecto indirecto, a través de la aplicación del enfoque de transparencia en el riesgo de contraparte y concentración.

La política de inversiones de la Entidad establece un límite de inversión en inmuebles sobre la cartera de activos.

### **Tipo de Interés**

La Entidad está expuesta a la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en la estructura temporal de los tipos de interés o la volatilidad de los tipos de interés. Históricamente, dado el superávit de la cartera de activos, principalmente compuesta por renta fija, sobre las provisiones técnicas y las duraciones de dichos activos y pasivos, la carga de capital de la fórmula estándar viene determinada por el estrés de subida de tipos de interés.

El escenario actual de tipos de interés muy bajos, incluso negativos en los primeros años de la curva de tipos de interés libre de riesgo, hace que los requerimientos de capital en este módulo de riesgo sean menos exigentes, pero a su vez, los rendimientos de los activos de renta fija adquiridos donde se invierten los beneficios que genera la Entidad y los vencimientos de activos de la cartera sean más bajos con su impacto sobre el beneficio de la Entidad.

El volumen de exposición a este riesgo es de 701.370 miles de euros por activos y 461.268 miles de euros por pasivos (755.610 miles de euros por activos y 485.254 miles de euros por pasivos en 2016).

### **Acciones**

La sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de las acciones, incluidos los fondos de inversión que invierten en renta variable, constituye el riesgo de acciones a que está expuesta la Entidad.

El volumen de exposición por acciones es de 180.682 millones de euros (165.439 miles de euros en 2016), e incluye la exposición en participaciones en entidades del grupo.

### Spread

Este riesgo resulta de la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los diferenciales de crédito en relación con la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo.

La política de inversiones de la Entidad establece límites de la cartera por escalón de rating y nunca por debajo de una calificación crediticia mínima. Están fuera de estos límites, principalmente, los valores emitidos o garantizados por gobiernos del Espacio Económico Europeo.

El volumen de exposición a este riesgo es de 679.048 miles de euros (755.610 miles de euros en 2016).

### Divisa

Este riesgo mide la sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los tipos de cambio de divisas. Dada los límites establecidos por la política de inversiones de la Entidad, la exposición de la Entidad a este riesgo no es material.

La exposición a este tipo de riesgo no es significativa en la Entidad.

### Concentración

Este riesgo resulta como consecuencia bien de una falta de diversificación de la cartera de activos o bien de una importante exposición al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor de valores o de un grupo de emisores vinculados.

La política de inversiones de la Entidad establece límites de la cartera por emisor dependiendo de su calificación crediticia.

El volumen de exposición a este riesgo es de 897.936 miles de euros (956.792 miles de euros en 2016).

## 4.5. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de Incumplimiento de la Contraparte es la posible pérdida o modificación adversa de la situación financiera resultante de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores a los que está expuesta la Entidad.

Adicionalmente al riesgo de crédito vinculado a la cartera de inversiones (spread, concentración) existe el riesgo de las contrapartes de los recibos de seguro pendientes de cobro, contrapartes de las cuentas a cobrar de los reaseguradores, contraparte de las posiciones de tesorería y otras partidas no materiales del activo del balance.

La carga de capital por el riesgo de contraparte se realiza a través de la **fórmula estándar** se monitoriza trimestralmente.

De forma específica, la evolución del impago de recibos de seguros se monitoriza en el Comité de Negocio, la evolución de las cuentas a cobrar de los reaseguradores se monitoriza en el Comité de Reservas, y las posiciones con contrapartes de tesorería y activos líquidos se monitoriza en el Comité de Inversiones.

El volumen de exposición a este riesgo es de 201.626 miles de euros (138.173 miles de euros en 2016).

## 4.6. RIESGO DE LIQUIDEZ

Este riesgo no regulatorio (no requiere un capital regulatorio) consiste en la posible incapacidad temporal de la Entidad de pagar sus obligaciones en los plazos comprometidos,

motivada por el vencimiento de estas obligaciones anteriormente a la fecha de vencimiento de cobros a clientes o de inversiones financieras.

Dada la naturaleza de las actividades de Entidad, con generación diaria de liquidez por ingresos de primas, el riesgo de Liquidez no se considera crítico para la continuidad de las actividades de la Entidad porque lo que no se cuantifica el capital requerido.

El beneficio esperado por primas futuras a cierre de 2017 ha sido de 28.202 miles de euros, (16.865 miles de euros en 2016).

Este riesgo se gestiona y monitoriza desde el área de Finanzas de la Entidad y el Comité de Inversiones.

#### 4.7. RIESGO OPERACIONAL

El riesgo Operacional es el derivado de un desajuste o un fallo en los procesos internos, en el personal y los sistemas, o a causa de acontecimientos externos. Para la evaluación de este riesgo, a efectivos del cálculo de solvencia, se emplea la metodología de **fórmula estándar** y la evolución de la carga de capital, se monitoriza con periodicidad trimestral. Este riesgo se monitoriza en el Comité Permanente de Riesgos. El volumen de exposición viene medido por las primas imputadas y supone 767.769 miles de euros (708.732 miles de euros en 2016).

#### 4.8. RIESGO REPUTACIONAL

Este riesgo no regulatorio (no requiere un capital regulatorio) consiste en la posible pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales en que pueda incurrir la Entidad por desprestigio, mala imagen, o publicidad negativa, ante los posibles grupos de interés (clientes, empleados, proveedores, instituciones, accionista, sociedad, comunidad, consumidores, medios de comunicación y sector asegurador).

Siendo un riesgo no regulatorio (no forma parte del cálculo del capital de solvencia de la fórmula estándar) la estimación cuantitativa se realiza en el ejercicio EIRS (ORSA por sus siglas en inglés) a través de una metodología propia basada en el juicio experto por el área de Gobierno Corporativo/Comunicación Externa y Reputación Corporativo de la Entidad.

#### 4.9. RIESGO LEGAL

El riesgo legal incluye el riesgo regulatorio y el riesgo de cumplimiento normativo.

El **riesgo regulatorio** es la posibilidad de que los procesos y operativas de la Entidad resulten obsoletos o no cumplan la legislación vigente ante un posible cambio o novedades en la normativa específica aplicable.

**El riesgo de Cumplimiento** representa la posibilidad de que los procesos y operativas de la Entidad incumplan la normativa vigente.

Siendo ambos riesgos no regulatorios (no forman parte del cálculo del capital de solvencia de la fórmula estándar) la estimación cuantitativa se realiza en el ejercicio EIRS (ORSA) a través de unas metodologías propias basadas en el juicio experto por el área de Cumplimiento Normativo, respectivamente.

#### 4.10. IDONEIDAD DE LAS INVERSIONES

##### **Calificación Crediticia**

Para las posiciones de la cartera de bonos, acciones, titulizaciones, tesorería y otros activos líquidos, que intervienen en el cálculo de los requerimientos de capital de solvencia

obligatorio de los riesgos de spread, concentración y contraparte, la Entidad utiliza la calificación crediticia facilitada por agencias de calificación externas, y siempre son emitidas por una ECAI (External Credit Assessment Institutions) de conformidad con el Reglamento nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo.

En el caso de los recuperables de reaseguro, para el cálculo del riesgo de contraparte, disponen de 2 evaluaciones crediticias emitidas por ECAI, y la utilizada por la compañía de forma continua y uniforme en el tiempo es la proporcionada por Standard & Poors.

Cabe mencionar que no existe dependencia de una única evaluación externa, pues la valoración se obtiene de la media de las calificaciones asignadas por varias ECAIs.

### **Concentración**

Se considera exposición de mayor volumen toda posición que exceda los límites de concentración recogidos en las Directrices de Inversión, aprobadas por el Consejo de Administración. Estos límites evitan que la Entidad tenga posiciones relevantes en un único elemento, por lo que, de acuerdo al artículo 4 del Reglamento Actos Delegados, no precisa efectuar su propia evaluación de crédito interna. El Comité de Inversiones garantiza que la gestión cotidiana de inversiones se lleve a cabo de conforme a estas Directrices de Inversiones.

### **Exposiciones Complejas**

A efectos del apartado 5 de dicho artículo 4, se consideran exposiciones complejas aquellas que requieren un nivel alto de conocimientos sobre productos financieros. Además suele ocurrir que:

- cotiza en mercados OTC,
- que no cotiza,
- domiciliada en un país no OCDE,
- el subyacente es producto estructurado y de escasa liquidez.

Las Directrices de Inversión de la Entidad limitan este tipo de exposiciones.

### **Técnicas de reducción del riesgo**

Con independencia de la gestión de riesgos descrita en este documento, en relación a los riesgos de Contraparte, Suscripción y Reservas, la Entidad dispone de una **política de Reaseguro** que cumple con los requisitos marcados por la Directriz 21 de EIOPA, referentes a la gestión del riesgo mediante el uso del reaseguro y otras técnicas de reducción del riesgo.

La política de Reaseguro presenta información detallada sobre el procedimiento de reaseguro de la Entidad, criterios de selección de las contrapartes, control sobre el coste de los siniestros que superen la prioridad marcada en los contratos, controles trimestrales sobre los rating de los reaseguradores.

El área de Reservas y Reaseguro es el responsable de la realización de los estudios de prioridad/cobertura óptimos, preparación de la información necesaria para la cotización así como la interlocución con los reaseguradores.

Las propuestas de reaseguro son expuestas, debatidas y acordadas con las áreas de negocio involucradas y la Dirección de la Entidad en función de los distintos escenarios, niveles de riesgo que se quiere asumir, y precios para distintos niveles y modalidades de cobertura.

Una vez que se ha cerrado la negociación con los reaseguradores o una vez que ésta se encuentra muy avanzada, se informa a la Comisión de Auditoría, Control Interno y Cumplimiento Normativo para su elevación al Consejo de Administración que procederá a su aprobación.

La función Actuarial es responsable de emitir un dictamen sobre la política de reaseguro y el programa de reaseguro en su informe anual.

## 5. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

La norma general de valoración de activos y pasivos según el artículo 75 de la Directiva y como regla general de valoración, el régimen de solvencia toma las normas internacionales de contabilidad. Si los métodos de valoración incluidos en aquellas no son coherentes, de manera temporal o permanente, con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 75 anterior se utilizarán otros métodos de valoración que se consideren coherentes con el mismo. En todo caso, la Entidad ha seguido el principio de proporcionalidad.

En los siguientes apartados se detallan los epígrafes más significativos del activo y pasivo del balance comparando los saldos del balance a efectos de solvencia y del balance de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como las diferencias metodológicas de valoración.

### 5.1. ACTIVOS

El activo del balance comparado a 31 de diciembre de 2017 y 2016, agrupado en las partidas más significativas es el siguiente:

31 de diciembre 2017:

COMPARACIÓN DE EPÍGRAFES DEL ACTIVO DEL BALANCE		
<i>(en miles de euros)</i>	Solvencia	Estados Financieros
Intangibles y costes de adquisición diferidos	-	76.170
Activos por impuestos diferidos	55.235	23.155
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	43.864	36.069
Inversiones y Préstamos	857.242	821.054
Recuperables del reaseguro	4.466	5.719
Créditos por operaciones de reaseguro	1.403	1.403
Otros Créditos	62.463	91.692
Efectivo y otros activos	129.056	140.262
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.153.728</b>	<b>1.195.523</b>

31 de diciembre 2016:

COMPARACIÓN DE EPÍGRAFES DEL ACTIVO DEL BALANCE		
<i>(en miles de euros)</i>	Solvencia	Estados Financieros
Intangibles y costes de adquisición diferidos	-	70.395
Activos por impuestos diferidos	21.867	21.867
Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio	44.008	35.863
Inversiones y Préstamos	925.016	881.693
Recuperables del reaseguro	8.056	3.828
Otros Créditos	72.868	72.868
Efectivo y otros activos	58.120	71.843
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.129.934</b>	<b>1.158.356</b>

En los siguientes apartados se detallan los criterios y diferencias de valoración entre estados financieros y solvencia de cada epígrafe del activo del balance.

### Costes de adquisición diferidos y activos intangibles

La Entidad ha valorado los costes de adquisición diferidos y activos intangibles según el Artículo 12 del Reglamento Delegado.

Los costes de adquisición diferidos se han valorado a cero por considerar que como el fondo de comercio no tienen un valor asignable.

Los activos intangibles también se han valorado a valor cero por no considerar que esos activos se pudieran vender por separado y demostrar que existen activos similares tienen un valor obtenido de conformidad con el artículo 10, apartado 2, en cuyo caso el activo se valorará de conformidad con ese artículo. Estos activos lo componen licencias de software y desarrollos propios de software fundamentalmente, que en los estados financieros se valoran a valor neto contable.

31 de diciembre 2017:

Fondo de comercio , costes de adquisición diferidos y activos intangibles		
<i>(en miles de euros)</i>	Solvencia	Estados Financieros
Fondo de comercio		-
Costes de adquisición diferidos		69.432
Activos intangibles	-	6.738

31 de diciembre 2016:

Fondo de comercio , costes de adquisición diferidos y activos intangibles		
<i>(en miles de euros)</i>	Solvencia	Estados Financieros
Fondo de comercio		-
Costes de adquisición diferidos		62.735
Activos intangibles	-	7.660

### Activos por impuesto diferido

Esta partida del balance de solvencia comprende el epígrafe de activos fiscales de los estados financieros, que a cierre de 2017 y 2016 se descompone en 55.235 y 21.342 miles de euros, respectivamente, de activos por diferencias temporarias.

31 de diciembre 2017:

Activos por impuestos diferidos		
(en miles de euros)	Solvencia	Estados Fiancieros
Activos por impuestos diferidos	55.235	23.155

31 de diciembre 2016:

Activos por impuestos diferidos		
(en miles de euros)	Solvencia	Estados Fiancieros
Activos por impuestos diferidos	21.867	21.867

La valoración de este epígrafe a efectos de solvencia difiere con los estados financieros por los ajustes de valoración entre normativa contable y Solvencia II que generan un activo por impuesto diferido. En particular, se cumple el requerimiento del epígrafe 3 del **artículo 15 del Reglamento Delegado** sobre impuestos diferidos que permite la activación de créditos fiscales "cuando sea probable que vayan a existir beneficios imponibles futuros con respecto a los cuales pueda utilizarse el activo por impuestos diferidos, teniendo en cuenta cualquier disposición legal o reglamentaria sobre los plazos aplicables a la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y de créditos fiscales no utilizados procedentes de ejercicios anteriores".

### Inmovilizado material para uso propio

Este epígrafe del balance agrupo equipos para procesos de información, instalaciones, mobiliario etc e inmuebles para uso propio, donde la Entidad desarrolla su actividad aseguradora. Las inversiones inmobiliarias se han incluido dentro del epígrafe de inversiones y préstamos del siguiente apartado.

31 de diciembre 2017:

Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio		
(en miles de euros)	Solvencia	Estados Fiancieros
Inmuebles de uso propio	34.538	26.743
Otro inmovilizado	9.326	9.326
	<b>43.864</b>	<b>36.069</b>

31 de diciembre 2016:

Inmuebles, terrenos y equipos de uso propio		
(en miles de euros)	Solvencia	Estados Fiancieros
Inmuebles de uso propio	34.645	26.500
Otro inmovilizado	9.363	9.363
	<b>44.008</b>	<b>35.863</b>



A efectos de los estados financieros el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se registran por su precio de adquisición, que incluye, además del precio de compra, todos los gastos adicionales, incluidos los financieros, incurridos hasta su puesta en funcionamiento. La amortización de estos bienes se efectúa sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Al cierre del ejercicio, en su caso, se practican las correspondientes correcciones valorativas del inmovilizado material.

A efectos de solvencia, para el inmovilizado se ha tomado como valor razonable el valor neto contable de los elementos que lo comprenden y para los inmuebles de uso propio, se ha tomado el último valor de tasación. En este último caso, el valor a efectos de solvencia es superior al valor de los estados financieros en 7.795 y 8.145 miles de euros a 31 de diciembre 2017 y 2016, respectivamente.

### Cartera de inversiones y préstamos

Los activos de la cartera de inversiones a 31 de diciembre de 2017 y 2016 con la valoración comparada se presenta en el siguiente cuadro:

31 de diciembre 2017:

<i>(en miles de euros)</i>	Solvencia	Estados Financieros
<b>Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)</b>	<b>837.449</b>	<b>801.261</b>
Inmuebles (que no sean para uso propio)	1.836	1.836
Participaciones	89.911	64.928
Acciones	31.974	31.974
Acciones-cotizadas	31.968	31.968
Acciones-no cotizadas	6	6
Bonos	659.255	648.051
Deuda pública	364.849	359.035
Deuda privada	294.406	289.016
Activos financieros estructurados	-	-
Titulizaciones de activos	-	-
Fondos de inversión	49.472	49.472
Derivados	-	-
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	5.001	5.000
Otras inversiones	-	-
<b>Préstamos con y sin garantía hipotecaria</b>	<b>19.793</b>	<b>19.793</b>
A personas físicas	-	-
Otros	19.793	19.793

31 de diciembre 2016:

<i>(en miles de euros)</i>	Solvencia	Estados Financieros
<b>Inversiones (distintas de activos Index Linked y Unit Linked)</b>	<b>903.059</b>	<b>859.736</b>
Inmuebles (que no sean para uso propio)	1.925	1.897
Participaciones	94.445	64.873
Acciones	36.031	36.031
Acciones-cotizadas	36.025	36.025
Acciones-no cotizadas	6	6
Bonos	735.694	721.971
Deuda pública	379.124	372.625
Deuda privada	356.570	349.346
Activos financieros estructurados	-	-
Titulizaciones de activos	-	-
Fondos de inversión	34.964	34.964
Derivados	-	-
Depósitos (distintos a equivalentes a efectivo)	-	-
Otras inversiones	-	-
<b>Préstamos con y sin garantía hipotecaria</b>	<b>21.957</b>	<b>21.957</b>
A personas físicas	-	-
Otros	21.957	21.957

A continuación se destacan algunas menciones sobre los principales epígrafes:

### Participaciones

Las participaciones en filiales de la Entidad se valoran en los estados financieros por su valor de adquisición corregido por el posible deterioro, mientras que en el balance de solvencia se registran según el valor neto contable de cada entidad que incluye las plusvalías tácitas correspondientes a los beneficios acumulados que no han sido distribuidos como dividendos y que suponen 24.983 y 29.572 miles de euros a 31 de diciembre 2017 y 2016, respectivamente.

Así mismo, en esta categoría de activos se ha incluido un total de 5.000 miles de euros en una Sociedad Anónima Cotizada de Inversión Inmobiliaria en la que participa una entidad financiera del Grupo Bankinter. La valoración de este activo coincide a efectos de solvencia y de estados financieros.

### Acciones cotizadas

No existen diferencias en la valoración de esta categoría de activos entre los estados financieros y a efectos de solvencia, ya que se en ambos casos se valoran a precio de cotización en mercados activos.

### **Bonos de deuda pública y privada**

Esta categoría de activos se valoran en los estados financieros y a efectos de solvencia, por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, será el precio de transacción, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore. Además, en el caso de los valores representativos de deuda, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Los intereses devengados y no vencidos de inversiones financieras cuando no forman parte del valor de reembolso en los estados financieros se clasifican como mayor valor de la cartera de inversión a efectos de solvencia, mientras que en los estados financieros se clasifican como "otros activos no consignados en otras partidas" y suponen 11.204 y 13.274 miles de euros a 31 de diciembre 2017 y 2016, respectivamente.

### **Fondos de inversión**

Este epígrafe del balance incluye participaciones en fondos de inversión y de capital riesgo que se valoran a último valor liquidativo, tanto a efectos de solvencia como de los estados financieros.

### **Depósitos**

Los depósitos se valoran a coste de adquisición más la periodificación de intereses correspondiente a la fecha considerada, tanto a efectos de estados financieros como de solvencia.

Los intereses devengados y no vencidos de inversiones financieras cuando no forman parte del valor de reembolso en los estados financieros se clasifican como mayor valor de la cartera de inversión a efectos de solvencia, mientras que en los estados financieros se clasifican como "otros activos no consignados en otras partidas". A 31 de diciembre de 2017, la Entidad posee depósitos por importe de 5.000 miles de euros.

### **Préstamos con y sin garantía hipotecaria**

Este epígrafe del balance de solvencia se compone de los mismos conceptos y misma valoración a efectos de solvencia y estados financieros. Supone un importe de 27.545 y 21.957 miles de euros a 31 de diciembre 2017 y 2016, respectivamente, que corresponde a dos préstamos concedidos por la Entidad a dos filiales y diversos saldos a cobrar, igualmente con filiales por anticipos de pagos a cuenta del impuesto de sociedades que la Entidad como cabecera del Grupo de Impuesto de Sociedades realiza por cuenta de aquellas y que luego regulariza.

### **Importes recuperables del reaseguro**

Los "importes recuperables del reaseguro" del balance de Solvencia se corresponde con el epígrafe de "participación del reaseguro en las provisiones técnicas" de los estados financieros.

31 de diciembre 2017:

Importes recuperables del reaseguro:		
(en miles de euros)	Solvencia	Estados Financieros
<b>Importes recuperables del reaseguro:</b>	<b>4.466</b>	<b>5.719</b>
Seguros distintos del seguro de vida , y de enfermedad similares a los seguros distintos a vida	4.466	5.719
Seguros distintos del seguro de vida , excluidos los de enfermedad	3.635	5.521
Seguros de enfermedad similares a los seguros distintos del seguro de vida	831	198

31 de diciembre 2016:

Importes recuperables del reaseguro:		
(en miles de euros)	Solvencia	Estados Financieros
<b>Importes recuperables del reaseguro:</b>	<b>8.056</b>	<b>3.828</b>
Seguros distintos del seguro de vida , y de enfermedad similares a los seguros distintos a vida	8.056	3.828
Seguros distintos del seguro de vida , excluidos los de enfermedad	8.056	3.828
Seguros de enfermedad similares a los seguros distintos del seguro de vida	-	-

Los criterios de valoración entre los estados financieros y solvencia difieren, principalmente en los siguientes aspectos:

- La participación del reaseguro en la provisión para prima no consumida de los estados financieros ha sido sustituida en el balance de solvencia por el importe recuperable correspondiente a la provisión para primas del seguro directo.
- El recuperable del reaseguro se ha calculado con la misma metodología de cálculo del best estimate de las provisiones técnicas del pasivo del balance de solvencia teniendo en cuenta el programa de reaseguro vigente en el período de exposición.
- Al estimar el importe recuperable del reaseguro sea tenido en cuenta la posibilidad de impago de las contrapartes.

### **Créditos por operaciones de reaseguro**

Este epígrafe contiene el saldo pendiente por los contratos de reaseguro. No hay diferencia de valoración entre los estados financieros y Solvencia II debido a que se encuentran valorados a valor razonable.

### **Otros créditos**

Este epígrafe contiene los recibos pendientes de cobro a los asegurados tanto recibos emitidos como las fracciones no emitidas corregidas por la estimación de la provisión de primas pendientes de cobro. Incluye además recobros de siniestros que se consideran ciertos que se encuentran pendientes de liquidar o de cobrar, que suponen casi la totalidad del saldo del epígrafe. Estos recobros se materializan históricamente de forma satisfactoria y con gran celeridad, al ser liquidados, en gran parte, a través de convenios de liquidación de siniestros.

Una parte menos significativa, lo componen posiciones con deudores por operaciones diversas, suponiendo una parte significativa derechos de cobro con entidades del Grupo Bankinter al que pertenece la Entidad.

La diferencia corresponde a la reclasificación de las primas pendientes de emitir a la mejor estimación de primas, por importe de 29.229 miles de euros.

### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance de solvencia recoge los mismos conceptos y los mismos criterios de valoración que el equivalente de los estados financieros.

El saldo corresponde a posiciones en cuentas corrientes y activos líquidos a corto plazo y la contraparte, en la casi totalidad del saldo, corresponde a Bankinter, matriz del grupo al que pertenece la Entidad y al Banco Santander y suponen 128.915 miles de euros. (57.781 miles de euros en 2016).

### Otros activos no consignados en otras partidas

Este epígrafe del balance de solvencia recoge las partidas que no se han clasificado en otros epígrafes del activo del balance.

31 de diciembre 2017:

Otros activos, no consignados en otras partidas		
(en miles de euros)	Solvencia	Estados Financieros
Otros activos, no consignados en otras partidas	141	11.347

31 de diciembre 2016:

Otros activos, no consignados en otras partidas		
(en miles de euros)	Solvencia	Estados Financieros
Otros activos, no consignados en otras partidas	339	14.062

La diferencia de valoración entre solvencia y estados financieros se debe a la periodificación de intereses por 11.205 (13.723 miles de euros en 2016) que en los estados financieros se incluyen en este epígrafe de "otros activos" y en el balance de Solvencia se reclasifican a los epígrafes donde se clasifica los activos que originan los intereses (en los epígrafes de Bonos, dentro de inversiones, principalmente).

## 5.2. PROVISIONES TÉCNICAS

El epígrafe más importante del pasivo del balance de solvencia a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las provisiones técnicas, tal como se desprende del siguiente cuadro:

31 de diciembre 2017:

COMPARACIÓN DE EPÍGRAFES DEL PASIVO DEL BALANCE		
(en miles de euros)	Solvencia	Estados Financieros
Provisiones Técnicas	487.335	719.508
Pasivos por impuestos diferidos	109.538	37.883
Resto de pasivos	153.216	153.217
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>750.089</b>	<b>910.608</b>

31 de diciembre 2016:

COMPARACIÓN DE EPÍGRAFES DEL PASIVO DEL BALANCE		
(en miles de euros)	Solvencia	Estados Financieros
Provisiones Técnicas	505.880	668.626
Pasivos por impuestos diferidos	80.883	47.303
Resto de pasivos	166.089	166.089
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>752.853</b>	<b>882.018</b>

El epígrafe del balance de solvencia correspondiente a las provisiones técnicas comparado con el equivalente al de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

31 de diciembre 2017:

PROVISIONES TÉCNICAS		
(en miles de euros)	Solvencia	Estados Financieros
<b>Provisiones técnicas no vida (Excluido enfermedad)</b>	<b>484.228</b>	<b>719.091</b>
PT calculadas en su conjunto	-	
Mejor Estimación	462.664	
Margen de riesgo	21.564	
<b>Provisiones técnicas no vida (Enfermedad similares a no vida)</b>	<b>3.107</b>	<b>418</b>
PT calculadas en su conjunto	-	
Mejor Estimación	3.005	
Margen de riesgo	102	

31 de diciembre 2016:

PROVISIONES TÉCNICAS		
(en miles de euros)	Solvencia	Estados Financieros
<b>Provisiones técnicas no vida (Excluido enfermedad)</b>	<b>505.880</b>	<b>668.626</b>
PT calculadas en su conjunto	-	
Mejor Estimación	486.243	
Margen de riesgo	19.637	

Las provisiones técnicas del pasivo del balance de solvencia se han valorado de acuerdo a los Métodos para calcular las provisiones técnicas según la sección 3 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 De la Comisión de 10 de octubre de 2014 y las Directrices de EIOPA sobre la valoración de las provisiones técnicas contenidas en el documento EIOPA-BoS-14/166 ES.

Las provisiones técnicas de los Estados Financieros se han valorado de acuerdo al Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras, (ROSSEAR)

El desglose de las provisiones técnicas por línea de negocio del pasivo del balance de solvencia se detalla en el siguiente cuadro:

31 de diciembre 2017:

PROVISIONES TÉCNICAS POR LÍNEA DE NEGOCIO						
<i>Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo (en miles de euros)</i>	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles	Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de asistencia	Seguro de gastos médicos	TOTAL
<b>Mejor estimación:</b>						
<b>Provisiones de primas</b>						
Bruto	87.915	100.683	23.884	(646)	2.969	214.805
Total de importes recuperables del reaseguro	2.413	-	(551)	(84)	813	2.591
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	85.502	100.683	24.435	(562)	2.156	212.214
<b>Provisiones de siniestros</b>						
Bruto	175.513	64.570	10.316	429	36	250.864
Total de importes recuperables del reaseguro	535	1.085	114	123	18	1.875
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestros	174.978	63.485	10.202	306	18	248.989
<b>Total mejor estimación bruta</b>	<b>263.428</b>	<b>165.253</b>	<b>34.200</b>	<b>(217)</b>	<b>3.005</b>	<b>465.669</b>
<b>Total mejor estimación neta</b>	<b>260.480</b>	<b>164.168</b>	<b>34.637</b>	<b>(256)</b>	<b>2.174</b>	<b>461.203</b>
<b>Margen de riesgo:</b>	<b>12.237</b>	<b>7.712</b>	<b>1.627</b>	<b>(12)</b>	<b>102</b>	<b>21.666</b>
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:</b>						
Total provisiones técnicas	<b>275.665</b>	<b>172.965</b>	<b>35.827</b>	<b>(229)</b>	<b>3.107</b>	<b>487.335</b>
Total de importes recuperables del reaseguro	<b>2.948</b>	<b>1.085</b>	<b>(437)</b>	<b>39</b>	<b>831</b>	<b>4.466</b>
Toral provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro	<b>272.717</b>	<b>171.880</b>	<b>36.264</b>	<b>(268)</b>	<b>2.276</b>	<b>482.869</b>

31 de diciembre 2016:

PROVISIONES TÉCNICAS POR LÍNEA DE NEGOCIO					
<i>Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo (en miles de euros)</i>	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles	Otros seguros de vehículos automóviles	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de asistencia	TOTAL
<b>Mejor estimación:</b>					
<b>Provisiones de primas</b>					
Bruto	127.735	104.949	16.992	6	249.682
Total de importes recuperables del reaseguro	5.472	-	(430)	(15)	5.028
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	122.263	104.949	17.421	21	244.654
<b>Provisiones de siniestros</b>					
Bruto	164.276	59.094	12.690	501	236.561
Total de importes recuperables del reaseguro	1.411	1.306	142	168	3.028
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestros	162.865	57.787	12.548	332	233.533
<b>Total mejor estimación bruta</b>	<b>292.011</b>	<b>164.043</b>	<b>29.682</b>	<b>507</b>	<b>486.243</b>
<b>Total mejor estimación neta</b>	<b>285.128</b>	<b>162.737</b>	<b>29.970</b>	<b>353</b>	<b>478.187</b>
<b>Margen de riesgo:</b>	<b>11.708</b>	<b>6.683</b>	<b>1.232</b>	<b>14</b>	<b>19.637</b>
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:</b>					
Total provisiones técnicas	<b>303.720</b>	<b>170.726</b>	<b>30.913</b>	<b>521</b>	<b>505.880</b>
Total de importes recuperables del reaseguro	<b>6.884</b>	<b>1.306</b>	<b>(288)</b>	<b>154</b>	<b>8.056</b>
Toral provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro	<b>296.836</b>	<b>169.419</b>	<b>31.201</b>	<b>368</b>	<b>497.824</b>



### **A) Bases, metodologías e hipótesis utilizadas en el cálculo de las provisiones de siniestros pendientes**

Respecto de la **Provisión para siniestros pendientes** de las líneas de negocio de **automóviles y del seguro de incendio y otros daños a los bienes**, la Entidad utiliza la metodología estadística denominada "Chain Ladder", actuarialmente aceptada y extendida para la proyección de la siniestralidad y se engloba dentro del conjunto de métodos basados en el "run-off" de triángulos y además se complementa con un análisis estocástico Bootstrap que cuantifica la probabilidad de la reserva en diferentes intervalos de confianza, tomando el valor del best estimate para todos las líneas de negocio calculado por la metodología "Chain Ladder" mencionada anteriormente. A efectos de los estados financieros para el seguro de automóviles, se utiliza el valor de la provisión en un percentil más elevado a través del análisis estocástico Bootstrap y tanto en el caso del seguro de incendios y otros daños a los bienes, como en el ramo de enfermedad, modalidad de asistencia sanitaria, se utiliza la provisión del caso a caso, dado que la Entidad no dispone de autorización por parte del regulador para la utilización de un método estadístico.

En las **garantías que están reaseguradas** en su totalidad, que pertenecen a las líneas de negocio de automóviles otras garantías, seguro de incendio y otros daños a los bienes y el ramo de enfermedad, modalidad de asistencia sanitaria, la provisión para siniestros pendientes se estima en función de las pólizas expuestas que contienen la garantía y un módulo siniestral sectorial equivalente a la prima de riesgo, no existiendo diferencias significativas de valoración.

Para las **coberturas de asistencia de viaje** la provisión para siniestros, la metodología de valoración utilizada para el cálculo de la provisión de siniestros pendientes de liquidación, tanto a efectos de solvencia como de los estados financieros, es la individual siniestro a siniestro, ya que los siniestros del período están liquidados pendientes de pago y no hay incertidumbre sobre la evolución futura de su coste.

La provisión de prestaciones de siniestros pendientes de declaración se calcula como un 5% de la provisión de siniestros pendientes, no existiendo diferencias significativas de valoración a efectos de solvencia y los estados financieros.

Respecto de la **Provisión para gastos de liquidación de siniestros** (que forma parte de la Provisión de siniestros) el método que utiliza la Entidad para el cálculo de la provisión de gastos internos de liquidación de siniestros, se basa en lo que establece el artículo 42 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros privados, aprobado por el Real Decreto 2486/1998 y modificado en base al Real Decreto 239/2007 de 16 de febrero.

### **B) Bases, metodologías e hipótesis utilizadas en el cálculo de la provisión de primas**

La provisión de primas del balance de solvencia reemplaza a la provisión de prima no consumida del balance de los estados financieros.

Respecto de la **Provisión de prima de las líneas de negocio de automóviles del balance de solvencia**, la Entidad, para calcular la mejor estimación de la provisión de prima de los contratos en curso a la fecha de referencia más renovaciones tácitas, tendrá en cuenta el valor actual esperado de los flujos de caja futuros. La evaluación de la cartera de contratos que son objeto de la proyección se realiza según el artículo 18 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 y la respuesta a la consulta planteada a la DGSFP (4/2016) que aclara que las renovaciones tácitas a 31 de diciembre comprende las renovaciones de enero y febrero del año siguiente, ya que la Entidad no puede oponerse a la prórroga de dichos contratos, teniendo en cuenta una hipótesis de caída sobre los mismos en base a la experiencia de la Entidad.

Las proyecciones de flujos de caja utilizadas tienen en cuenta todos los gastos, relativos a las obligaciones reconocidas de seguro y reaseguro de las empresas de seguros y reaseguros y a los que se refiere el artículo 78, apartado 1, de la Directiva 2009/138/CE.

Para realizar la proyección de los flujos de caja resultantes de siniestros futuros en su mejor estimación, se parte de las muestras históricas de siniestralidad de la Entidad para obtener una predicción de coste para cada una de las líneas de negocio de automóviles. Mediante un procedimiento de simulación se obtiene una distribución final de coste siniestral agregado anual, cuyo valor medio será la mejor estimación de flujos de caja de coste siniestral futuro.

Los gastos de gestión de siniestros y los gastos de gestión corrientes proyectados se estiman a partir del ejercicio de planificación.

Los flujos de caja se descuentan a valor actual aplicando la curva de tipos de interés libre de riesgo que publica EIOPA trimestralmente. En la estimación de las provisiones técnicas se tienen en cuenta las futuras decisiones de gestión, que, en su mayor parte, provienen del ejercicio de planificación anual donde se contemplan diversos escenarios y acciones de la dirección para conseguir los objetivos estratégicos, financieros y de solvencia.

Para el cálculo de la mejor estimación de la **provisión para primas de las líneas de negocio del seguro de incendio y otros daños a los bienes, del seguro de asistencia y del seguro de gastos médicos**, la Entidad utiliza la simplificación descrita en el anexo técnico III de las directrices sobre valoración de provisiones técnicas publicadas por EIOPA, que se basa en aplicar el ratio combinado planificado a la prima no consumida a la fecha de cálculo y la liberación del margen de beneficio o pérdida implícita en las renovaciones tácticas a esa fecha.

### C) Otras consideraciones respecto a las provisiones técnicas

La Entidad no aplica el **ajuste por casamiento** contemplado en el artículo 77 ter de la Directiva 2009/138/CE.

La Entidad no utiliza el **ajuste por volatilidad** contemplado en el artículo 77 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

La Entidad no aplica la **estructura temporal de tipos de interés sin riesgo transitoria** contemplada en el artículo 308 quater de la Directiva 2009/138/CE ni la **deducción transitoria** contemplada en el artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE.

### D) Bases, metodologías e hipótesis utilizadas en el cálculo del Margen de Riesgo

La Entidad utiliza un cálculo simplificado para la obtención del margen de riesgo por línea de negocio. Basándose en la directriz 62 relativa a la jerarquía de los métodos para el cálculo del margen de riesgo, sobre la valoración de las provisiones técnicas, utiliza el método 3 para calcular por aproximación la suma descontada de todos los capitales de solvencia obligatorios futuros en un solo paso sin la aproximación de los capitales de solvencia obligatorios para cada año futuro por separado, tal y como se describe en el artículo 58, letra b), de las Medidas de ejecución, entre otras cosas, mediante el uso de la duración modificada de los pasivos de seguros como un factor de proporcionalidad.

Este método tiene en cuenta el vencimiento y el patrón run-off de las obligaciones netas de reaseguro.

## 5.3. OTROS ELEMENTOS DE PASIVO

### Pasivos por impuestos diferidos

Este epígrafe del balance de solvencia recoge los mismos conceptos y criterios de valoración que los estados financieros, excepto por el pasivo por impuestos que se ha incluido en el balance de solvencia por los ajustes entre normativa contable y bajo normativa Solvencia II que genera un pasivo por impuesto diferido.

31 de diciembre 2017:

Pasivos por impuestos diferidos		
<i>(en miles de euros)</i>	Solvencia	Estados Financieros
Diferencias temporarias de pasivo	37.883	37.883
Pasivo el impuesto diferido que surge de la reserva de conciliación	71.655	-
	<b>109.538</b>	<b>37.883</b>

31 de diciembre 2016:

Pasivos por impuestos diferidos		
<i>(en miles de euros)</i>	Solvencia	Estados Financieros
Pasivos por el impuesto de sociedades corriente	10.513	10.513
Diferencias temporarias de pasivo	36.790	36.790
Pasivo el impuesto diferido que surge de la reserva de conciliación	33.581	-
	<b>80.883</b>	<b>47.303</b>

Los pasivos por diferencias temporarias de activo y pasivo con signo acreedor surgen de las liquidaciones de impuestos de sociedades pasadas y de los pagos a cuenta del año en curso. La Entidad forma parte del Grupo Fiscal de Impuesto de Sociedades de su matriz Bankinter y en 2015 se separa de dicho Grupo Fiscal.

El Pasivo por impuesto diferido incluido bajo normativa Solvencia II se estima como la diferencia de valoración de normativa contable y Solvencia II de aquellos ajustes que generan un pasivo por impuesto diferido.

### Resto de pasivos

En el resto de elementos del pasivo no existen diferencias de valoración entre el balance de solvencia y los estados financieros, como se detalla en el siguiente cuadro:

31 de diciembre 2017:

COMPARACIÓN DE EPÍGRAFES DEL RESTO DEL PASIVO DEL BALANCE		
<i>(en miles de euros)</i>	Solvencia	Estados Financieros
Provisiones distintas a provisiones técnicas	23.141	23.141
Deudas con mediadores y operaciones de seguro	3.525	3.525
Deudas por operaciones de reaseguro	761	761
Otras deudas (distintas de las derivadas por operaciones de seguro) y otros pasivos	125.789	125.789
	<b>153.216</b>	<b>153.216</b>

31 de diciembre 2016:

COMPARACIÓN DE EPÍGRAFES DEL RESTO DEL PASIVO DEL BALANCE		
(en miles de euros)	Solvencia	Estados Financieros
Provisiones distintas a provisiones técnicas	19.618	19.618
Deudas con mediadores y operaciones de seguro	2.204	2.204
Deudas por operaciones de reaseguro	704	704
Otras deudas (distintas de las derivadas por operaciones de seguro) y otros pasivos	143.559	143.559
	<b>166.086</b>	<b>166.086</b>

Se recogen los mismos conceptos:

- Las “provisiones distintas de las provisiones técnicas” recoge la estimación de los pagos para reparaciones de asegurados inocentes en siniestros de convenios de liquidación y estimaciones de pagos por posibles responsabilidades por indemnizaciones por despidos o contingencias fiscales. En el epígrafe de “deudas con mediadores y operaciones de seguro” la mayor parte del saldo con mediadores se refiere a Ámbar Medline que es un agente exclusivo de la Entidad que intermedia pólizas directamente y a través de sus auxiliares de seguros.
- El epígrafe “Deudas por operaciones de reaseguro” recoge las cuentas de efectivo con distintos reaseguradores derivados de contratos de reaseguro.
- En “Otras deudas y otros pasivos” se recogen diversos saldos a pagar a proveedores, administraciones públicas y otras contrapartes , entre las que destaca 28.008 miles de euros por dividendos pagaderos al accionista, ninguno de los cuales está vencida la fecha de pago y Deudas por préstamo de valores se refiere a la garantía monetaria recibida por una operación de “repo” de Deuda Pública (cesión con pacto de recompra de Bonos del Estado) cuyo valor es de 36.565 miles de euros, además de 240 miles de euros correspondientes a intereses devengados pendientes de cobro. La contraparte de la operación es el el BBVA.

## 6. GESTIÓN DEL CAPITAL

### 6.1. FONDOS PROPIOS

La planificación de capital realizada por la Entidad recoge las necesidades de fondos propios previstas en un período de tres años para los requerimientos de capital regulatorios como las necesidades globales de solvencia (capital económico) estimadas a través del proceso de autoevaluación EIRS (ORSA), y con un umbral mínimo de solvencia fijado por el Consejo de Administración, que en cualquier caso, siempre es superior al 100%.

#### Conciliación de la valoración de los fondos propios a efectos de solvencia y según los estados financieros

El **artículo 70** del mencionado Reglamento Delegado detalla el contenido general de la reserva de conciliación.

En el caso de la Entidad la reserva de conciliación a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es:

31 de diciembre 2017:

Reserva de conciliación	
(en miles de euros)	Total
Exceso de los activos respecto de los pasivos	366.127
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	-
Dividendos y distribuciones previsibles	-
otros elementos de los fondos propios (capital social)	37.512
Ajuste de elementos de fondos propios por fondos disponibilidad limitada	-
<b>Total Reserva de conciliación</b>	<b>403.639</b>

31 de diciembre 2016:

Reserva de conciliación	
(en miles de euros)	Total
Exceso de los activos respecto de los pasivos	377.081
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	-
Dividendos y distribuciones previsibles	-
otros elementos de los fondos propios (capital social)	37.512
Ajuste de elementos de fondos propios por fondos disponibilidad limitada	-
<b>Total Reserva de conciliación</b>	<b>339.569</b>

La composición del **exceso de los activos sobre los pasivos de la reserva de reconciliación** se detalla en la siguiente tabla:

31 de diciembre 2017:

Conciliación de los Exceso de Activos sobre Pasivos y el patrimonio de los Estados Financieros		
Notas (en miles de euros)		Total
	<b>Fondos propios según los estados financieros</b>	<b>284.915</b>
1	Capital Social	37.512
1	Beneficios retenidos y del ejercicio	109.190
1	Reserva estabilización neta de impuestos	119.317
1	Dividendos y estabilización a cuenta	(19.969)
1	Plusvalías de cartera neta de impuestos	38.865
	<b>Diferencias en valoración de activos</b>	<b>(73.875)</b>
2	Inmovilizado Intangible	(6.738)
3	Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	(1.253)
4	Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	7.795
5	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	24.983
6	Otros Activos. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	(98.662)
	<b>Diferencias en valoración de pasivos</b>	<b>232.173</b>
7	Efecto Provisión Primas sobre Prima No Consumida	187.332
8	Provisión para prestaciones	66.508
9	Margen de Riesgo	(21.667)
10	<b>Efecto impositivo Sobre diferencias de valoración anteriores</b>	<b>(39.574)</b>
	<b>Total Exceso de los activos sobre los pasivos</b>	<b>403.639</b>

31 de diciembre 2016:

Conciliación de los Exceso de Activos sobre Pasivos y el patrimonio de los Estados Financieros		
Notas (en miles de euros)		Total
	<b>Fondos propios según los estados financieros</b>	<b>276.339</b>
1	Capital Social	37.512
1	Beneficios retenidos y del ejercicio	211.039
1	Reserva estabilización neta de impuestos	79.681
1	Dividendos y estabilización a cuenta	(91.850)
1	Plusvalías de cartera neta de impuestos	39.957
	<b>Diferencias en valoración de activos</b>	<b>(28.422)</b>
2	Inmovilizado Intangible	(7.660)
3	Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	4.228
4	Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	8.172
5	Participaciones en entidades del grupo y asociadas	29.572
6	Otros Activos. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	(62.735)
	<b>Diferencias en valoración de pasivos</b>	<b>162.746</b>
7	Efecto Provisión Primas sobre Prima No Consumida	123.039
8	Provisión para prestaciones	59.344
9	Margen de Riesgo	(19.637)
10	<b>Efecto impositivo Sobre diferencias de valoración anteriores</b>	<b>33.581</b>

<b>Total Exceso de los activos sobre los pasivos</b>	<b>377.081</b>
--	----------------

En el capítulo de este informe sobre la valoración de activos y pasivos se explican las principales diferencias de valoración de cada elemento en el balance de solvencia y de los estados financieros. A continuación se detalla el motivo y justificación de cada partida que compone la reserva de conciliación según las notas de la tabla anterior:

1. Estos epígrafes conforman el **patrimonio neto según los estados financieros** de la Entidad.
2. El saldo íntegro del **inmovilizado intangible** se elimina del activo del balance de Solvencia por entender que los elementos que lo componen –principalmente, licencias de software a valor neto contable- carecen de un precio de mercado que pueda ser justificado de forma objetiva.
3. Las **participación del reaseguro en las provisiones técnicas** se incrementa en 1.253 miles de euros en el activo del balance de solvencia al estimar los recuperables del reaseguro a best estimate.
4. Los **inmuebles, tanto de uso propio como destinados a la inversión**, se valoran en el balance de los estados financieros a coste de adquisición, neto de amortizaciones y neto de deterioro, si aplicara, mientras que en el balance de solvencia se valoran a valor de mercado. En la reserva de conciliación incluimos las plusvalías tácitas existentes entre los valores de tasación y el valor contable local.
5. Las **participaciones en entidades del grupo y asociadas** en el balance de los estados financieros se valoran a coste de adquisición corregido por el deterioro y a efectos de solvencia, se toma como valor de mercado como el valor teórico contable de cada participación. Las plusvalías tácitas por 24.983 miles de euros, (29.572 miles de euros en 2016) que constituyen la diferencia entre ambos valores incrementan la reserva de conciliación.
6. Las **comisiones anticipadas y el diferimiento de gastos de adquisición** del activo balance de los estados financieros se eliminan del balance de solvencia, reduciendo la reserva de conciliación y se reclasifican los **recibos pendientes de emitir** a la provisión para primas calculada a best estimate.
7. La **provisión de prima no consumida** se elimina del pasivo del balance de solvencia y aparece la **provisión para primas** calculada a best estimate.
8. La **provisión de prestaciones**, que comprende la provisión para siniestros, la provisión para siniestros ocurridos y no declarados (IBNR) y la provisión para gastos de liquidación de siniestros, al calcularse en el pasivo del balance de Solvencia a best estimate aporta 66.508 miles de euros (59.344 miles de euros en 2016) a la reserva de conciliación.
9. El **margen de riesgo** es un elemento del pasivo del balance solvencia que no existe en el pasivo del balance local.
10. El **efecto impositivo sobre todos los ajustes anteriores** calculados al 25% que es el tipo del impuesto de sociedades vigente a partir del 2017.

### Estructura y calidad de los fondos propios

La Entidad no presenta pasivos subordinados en la fecha de referencia, por lo que sus fondos propios básicos se componen, en exclusiva, de la diferencia entre los activos y los pasivos. Los fondos propios de los estados financieros se concilian con los fondos propios básicos mediante la reserva de conciliación según se detalla en el siguiente apartado.

La Entidad no tiene pensado hacer uso de Fondos Propios complementarios y por tanto, solicitar autorización al supervisor para tal fin.

En definitiva, los fondos propios de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se catalogan íntegramente como fondos propios básicos.



### Clasificación de los fondos propios en niveles

Los elementos de los fondos propios básicos se clasificarán en el nivel 1 cuando posean en grado sustancial las características de:

- a) el elemento está disponible, o puede ser exigido, para absorber pérdidas de forma total tanto si la empresa está en funcionamiento como en caso de liquidación (disponibilidad permanente);
- b) en caso de liquidación, el importe total del elemento está disponible para absorber pérdidas y no se admite el reembolso del elemento a su tenedor hasta tanto no se hayan satisfecho todas las demás obligaciones, incluidas las obligaciones de seguro y de reaseguro frente a los tomadores y beneficiarios de los contratos de seguro y reaseguro (subordinación).

En caso de no cumplir estos requerimientos se catalogarían de nivel 2 o 3.

La Entidad entiende que **todos los fondos básicos** (capital social desembolsado y componentes de la reserva de conciliación) cumplen los requerimientos anteriores por lo que se **catalogan como de Nivel 1**.

31 de diciembre 2017:

Fondos propios básicos	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
Capital social de acciones ordinarias	37.512	37.512			
Prima de emisión de acciones					
Fondo mutual inicial					
Cuentas mutuales subordinadas					
Fondos excedentarios					
Acciones preferentes					
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes					
Reserva de conciliación	366.127	366.127			
Pasivos subordinados					
Importe equivalente al valor de activos por impuestos diferidos					
Otros elementos aprobados por el supervisor					
<b>Total</b>	<b>403.639</b>	<b>403.639</b>	-	-	

31 de diciembre 2016:

Fondos propios básicos	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
Capital social de acciones ordinarias	37.512	37.512			
Prima de emisión de acciones					
Fondo mutual inicial					
Cuentas mutuales subordinadas					
Fondos excedentarios					
Acciones preferentes					
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes					
Reserva de conciliación	339.569	339.569			
Pasivos subordinados					
Importe equivalente al valor de activos por impuestos diferidos					
Otros elementos aprobados por el supervisor					
<b>Total</b>	<b>377.081</b>	<b>377.081</b>	-	-	

Considerando la Entidad, como se ha comentado anteriormente, que todos sus Fondos propios disponibles son de nivel 1, los límites y restricciones de la Directiva y del Reglamento Delegado se cumplen respecto de su **admisibilidad 100%** para cubrir el capital de solvencia obligatorio (CSO) y el capital mínimo obligatorio (CMO).

31 de diciembre 2017:

Fondos propios básicos Disponibles y Admisibles (en miles de euros)	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios Admisibles para cubrir Capital de Solvencia Obligatorio	403.639	403.639	-	-	-
Fondos propios Admisibles para cubrir Capital Mínimo Obligatorio	403.639	403.639	-	-	-

31 de diciembre 2016:

Fondos propios básicos Disponibles y Admisibles (en miles de euros)	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios Admisibles para cubrir Capital de Solvencia Obligatorio	377.081	377.081	-	-	-
Fondos propios Admisibles para cubrir Capital Mínimo Obligatorio	377.081	377.081	-	-	-

No existen fondos propios básicos al que sean de aplicación las **disposiciones transitorias** contempladas en el artículo 308 ter, apartados 9 y 10, de la Directiva 2009/138/CE.

No existen **fondos propios complementarios** contemplados en el artículo 89, apartado 1, letras a) a c), de la Directiva 2009/138/CE.

## 6.2. CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO Y CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO

El Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) detallado por módulo de riesgo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)		
(En miles de euros)	31.12.2016	31.12.2017
Riesgo de Suscripción	149.771	164.118
Riesgos de Mercado	82.656	87.327
Riesgo de Contraparte	15.468	18.046
Riesgo de Suscripción del Seguro de Enfermedad	-	421
Diversificación	(51.303)	(55.846)
<b>Capital de Solvencia Obligatorio Básico (CSOB)</b>	<b>196.592</b>	<b>214.066</b>
Riesgo Operacional	21.112	23.033
Ajuste por impuestos diferidos	(54.426)	(59.275)
<b>Capital de Solvencia Obligatorio (CSO)</b>	<b>163.278</b>	<b>177.824</b>

Dada la naturaleza de la Entidad y las líneas de negocio en las que opera, el capital mínimo obligatorio es el mínimo del 45% del CSO y el máximo del CMO Linear y 25% del CSO.

Datos soporte para el cálculo del CMO	31.12.2016	31.12.2017
CMO Linear	101.238	103.532
CSO	163.278	177.824
CMO máximo (45% del CSO)	73.475	80.021
CMO mínimo (25% del CSO)	40.819	44.456
<b>Capital Mínimo Obligatorio (CSO)</b>	<b>73.475</b>	<b>80.021</b>

Por tanto, los ratios de solvencia sobre el capital de solvencia obligatorio y sobre el capital mínimo obligatorio serían los siguientes:

Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) y Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		
(en miles de euros)	31.12.2016	31.12.2017
Capital de solvencia obligatorio	163.278	177.824
Capital mínimo obligatorio	73.475	80.021
Ratio de Fondos propios admisibles para CSO	231%	227%
Ratio de Fondos propios admisibles para CMO	513%	504%

No se ha producido **ningún cambio significativo** en el capital de solvencia obligatorio y en el capital mínimo obligatorio durante el período de referencia.

La Entidad no utiliza ninguna **simplificación** en los cálculos de los módulos de riesgo que componen el capital de solvencia obligatorio.

Con fecha 16 de abril de 2016, la Entidad recibió la autorización para la aplicación del **parámetro específico en el riesgo de prima, en la línea de negocio de automóviles, otras garantías.**

Este parámetro se ha determinado mediante métodos normalizados, a partir de datos internos de la Entidad de que se trate o de datos que resulten directamente pertinentes para las operaciones de esa empresa. La Entidad actualiza anualmente el parámetro específico utilizando el método normalizado aprobado por el supervisor con los nuevos datos de negocio que aplican y comprobando que se cumplen las hipótesis requeridas.

La Entidad no utiliza **modelos internos** para el cálculo del capital requerido en ninguna categoría de riesgo.

La Entidad no utiliza el **submódulo de riesgo de acciones basado en la duración** previsto en la opción contemplada en el artículo 304 de la Directiva 2009/138/CE para calcular su capital de solvencia obligatorio.

La Entidad no presenta **ningún incumplimiento** del capital mínimo obligatorio o cualquier incumplimiento significativo del capital de solvencia obligatorio.

## 7. ANEXOS

### 7.1. PRINCIPALES CONCEPTOS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

<b>Balance Económico</b>	Es el balance a efectos de solvencia.
<b>Best Estimate</b>	Es el valor de la mejor estimación, principalmente aplicado en la valoración de las provisiones técnicas del balance de solvencia.
<b>CSO</b>	Capital de Solvencia Obligatorio (SCR en inglés) como capital requerido resultado de la aplicación de la fórmula estándar.
<b>CMO</b>	Capital Mínimo Obligatorio (MCR en inglés). Es el capital requerido mínimo para operar como entidad de seguros y es calculado de forma específica por Entidad
<b>CSOB</b>	Capital de Solvencia Obligatorio Básico que comprende el total de capital requerido por todos los riesgos de forma correlacionada sin tener en cuenta el riesgo operacional y los ajustes por absorción de pérdidas de los impuestos diferidos y las provisiones técnicas.
<b>DGSFP</b>	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Es el supervisor nacional de seguros.
<b>Directiva (de Solvencia)</b>	DIRECTIVA 2009/138/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II)
<b>EIOPA</b>	European Insurance and Occupational Pensions Authority. Es el regulador europeo de seguros.
<b>IPS</b>	Informe periódico de supervisión (o RSR - Regular Supervisory Report por sus siglas en inglés) que cada Entidad debe remitir al regulador con periodicidad trianual.
<b>ISFS</b>	Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de carácter anual destinado al mercado y conocido como SFCR en inglés.
<b>Margen de Riesgo</b>	Es un elemento del pasivo del balance de solvencia incluido en las provisiones técnicas que cuantifica el margen a pagar a otra Entidad por la transferencia del negocio y que no existe en el pasivo del balance de los estados financieros.
<b>OADS</b>	Órgano de administración, dirección o supervisión de cada Entidad.
<b>ORSA, EIRS</b>	Es el ejercicio anual de Evaluación Interna de los Riesgos y de la Solvencia (conocido como ORSA por sus siglas en inglés).
<b>Reglamento (de Solvencia)</b>	REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2015/35 DE LA COMISIÓN de 10 de octubre de 2014 por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II)
<b>ROSSEAR</b>	Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras.
<b>USP</b>	Parámetro Específico de la Entidad (Undertaking Specific Parameter) que sustituye a un parámetro estándar en alguno de los módulos de riesgo de la fórmula estándar cuando ha sido autorizado por el regulador. La Entidad ha utilizado el USP de prima, otras garantías en la proyección 2018-2020 del capital regulatorio.

## 7.2. PLANTILLAS DE INFORMACIÓN

En este apartado se incluyen las plantillas que deben acompañar al presente informe según es preceptivo por el Reglamento de Ejecución (ue) 2015/2452 de la Comisión de 2 de diciembre de 2015 por el que se establecen normas técnicas de ejecución relativas a los procedimientos, formatos y plantillas del informe sobre la situación financiera y de solvencia de conformidad con la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo.

No se han incluido las plantillas de información que no son de aplicación a la Entidad (plantillas relativas a información sobre actividad del seguro de vida, entidades que utilizan modelo interno parcial o completo, relativas a grupos, principalmente). Toda la actividad de la Entidad se desarrolla en España por lo que no se ha adjuntado plantilla S.05.02.01, para especificar información sobre primas, siniestralidad y gastos por países.

Los importes de todas las plantillas adjuntas se consignan en **miles de euros**.

Código	Lista de plantillas adjuntas
S.02.01.02	Balance de solvencia
S.05.01.02	Primas, siniestralidad y gastos según los estados financieros
S.17.01.02	Provisiones técnicas para no vida por líneas de negocio
S.19.01.21	Información sobre los siniestros en seguros de no vida en el formato de los triángulos de desarrollo
S.23.01.01	Fondos propios, incluidos los fondos propios básicos y los fondos propios complementarios
S.25.01.21	Capital de solvencia obligatorio calculado utilizando la fórmula estándar
S.28.01.01	Capital mínimo obligatorio, para entidades de vida o de no vida

**S.02.01.02** Información sobre el balance de solvencia

		Valor Solvencia II	Valor Contable
<b>Activo</b>	X0010		
Fondo de comercio	R0010		
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		69.433
Inmovilizado intangible	R0030	-	6.738
Activos por impuesto diferido	R0040	55.235	23.155
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	-	-
Inmovilizado material para uso propio	R0060	43.864	36.069
Inversiones (distintas de los activos contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	837.448	801.260
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	1.836	1.836
Participaciones	R0090	89.911	59.928
Acciones	R0100	31.974	31.974
Acciones - cotizadas	R0110	31.968	31.968
Acciones - no cotizadas	R0120	6	6
Bonos	R0130	659.255	648.051
Deuda Pública	R0140	364.849	359.035
Deuda privada	R0150	294.406	289.016
Activos financieros estructurados	R0160	-	-
Titulaciones de activos	R0170	-	-
Fondos de inversión	R0180	49.471	54.471
Derivados	R0190	-	-
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	5.001	5.000
Otras inversiones	R0210	-	-
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	-	-
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	19.793	19.793
Anticipos sobre pólizas	R0240	-	-
A personas físicas	R0250	-	-
Otros	R0260	27.545	27.545
Importes recuperables del reaseguro	R0270	4.466	5.719
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	R0280	4.466	5.719
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	3.635	5.521
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	831	198
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	-	-
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	-	-
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	-	-
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	-	-
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	-	-
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	16.387	45.616
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	1.403	1.403
Otros créditos	R0380	46.076	46.076
Acciones propias	R0390	-	-
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	128.915	128.915
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	141	11.346
<b>TOTAL ACTIVO</b>	R0500	<b>1.153.728</b>	<b>1.195.523</b>



		Valor Solvencia II	Valor Contable
<b>Pasivo</b>	X0440		
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	487.335	-
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluido enfermedad)	R0520	484.228	719.091
PT calculadas en su conjunto	R0530	-	-
Mejor estimación (ME)	R0540	462.664	-
Margen de riesgo (MR)	R0550	21.564	-
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a seguros distintos de vida)	R0560	3.107	418
PT calculadas en su conjunto	R0570	-	-
Mejor estimación (ME)	R0580	3.005	-
Margen de riesgo (MR)	R0590	102	-
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	-	-
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	-	-
PT calculadas en su conjunto	R0620	-	-
Mejor estimación (ME)	R0630	-	-
Margen de riesgo (MR)	R0640	-	-
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos salud,"index-linked" y "unit-linked")	R0650	-	-
PT calculadas en su conjunto	R0660	-	-
Mejor estimación (ME)	R0670	-	-
Margen de riesgo (MR)	R0680	-	-
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	-	-
PT calculadas en su conjunto	R0700	-	-
Mejor estimación (ME)	R0710	-	-
Margen de riesgo (MR)	R0720	-	-
Otras provisiones técnicas	R0730	-	-
Pasivo contingente	R0740	-	-
Otras provisiones no técnicas	R0750	23.141	23.141
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	-	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	-	-
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	109.538	37.883
Derivados	R0790	-	-
Deudas con entidades de crédito	R0800	-	-
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	-	-
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	-	-
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	-	-
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	-	-
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	-	-
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	-	-
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	-	-
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	-	-
Otros pasivos financieros (obligaciones emitidas)	ER0815	-	-
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	3.525	3.525
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	761	761
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	125.143	125.143
Pasivos subordinados	R0850	-	-
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos (FPB)	R0860	-	-
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos FPB	R0870	-	-
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	646	646
<b>TOTAL PASIVO</b>	R0900	<b>750.089</b>	<b>910.608</b>
<b>EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS</b>	R1000	<b>403.639</b>	<b>284.915</b>

**S.05.01.02** información sobre primas, siniestralidad y gastos según los estados financieros

		Seguro distinto de vida y reaseguro no proporcional					
		Seguros de gastos médicos	Seguro de responsabilidad civil de automóviles	Otro seguro de automóviles	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de asistencia	TOTAL
		C0020	C0040	C0050	C0070	C0110	C0200
<b>Primas devengadas</b>	X0010						
Seguro directo - bruto	R0110	438	338.738	364.881	89.599	3.766	797.422
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	209	2.004	2.082	1.911	583	6.789
<b>Importe neto</b>	<b>R0200</b>	<b>229</b>	<b>336.734</b>	<b>362.799</b>	<b>87.688</b>	<b>3.183</b>	<b>790.633</b>
<b>Primas imputadas</b>	X0060						
Seguro directo - bruto	R0210	55	327.409	352.638	83.919	3.749	767.771
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	29	1.862	2.082	1.911	583	6.466
<b>Importe neto</b>	<b>R0300</b>	<b>26</b>	<b>325.547</b>	<b>350.556</b>	<b>82.008</b>	<b>3.166</b>	<b>761.303</b>
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>	X0010	-	-	-	-	-	-
Seguro directo - bruto	R0310	47	221.655	218.242	33.925	25	473.894
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	23	612	(60)	1.118	(46)	1.647
<b>Importe neto</b>	<b>R0400</b>	<b>24</b>	<b>221.043</b>	<b>218.302</b>	<b>32.807</b>	<b>71</b>	<b>472.247</b>
Variación de otras provisiones técnicas	X0160	-	-	-	-	-	-
Seguro directo - bruto	R0410	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	-	-	-	-	-	-
Importe neto	R0500	-	-	-	-	-	-
<b>Gastos técnicos</b>	<b>R0550</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>195.312</b>
<b>Gastos administrativos</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Seguro directo - bruto	R0610	222	6.535	8.367	3.530	31	18.685
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	-	-	-	-	-	-
Importe neto	R0700	222	6.535	8.367	3.530	31	18.685
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>							
Seguro directo - bruto	R0710	-	3.729	2.114	79	3	5.925
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	-	-	-	-	-	-
Importe neto	R0800	-	3.729	2.114	79	3	5.925
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>							
Seguro directo - bruto	R0810	285	27.840	6.908	6.882	24	41.939
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	-	-	-	-	-	-

Seguro distinto de vida y reaseguro no proporcional							
		Seguros de gastos médicos	Seguro de responsabilidad civil de automóviles	Otro seguro de automóviles	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de asistencia	TOTAL
Importe neto	R0900	285	27.840	6.908	6.882	24	41.939
<b>Gastos adquisición</b>							
Seguro directo - bruto	R0910	4.835	59.561	64.369	25.401	1.120	155.286
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	-	-	-	-	-	-
Importe neto	R1000	4.835	59.561	64.369	25.401	1.120	155.286
<b>Gastos generales</b>							
Seguro directo - bruto	R1010	240	(33.123)	7.505	460	-	(24.918)
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	-	-	-	-	-	-
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030	-	-	-	-	-	-
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	(1.605)	-	-	-	-	(1.605)
Importe neto	R1100	(1.365)	(33.123)	7.505	460	-	(26.523)
<b>Otros gastos</b>	<b>R1200</b>						<b>4.996</b>
<b>Total gastos</b>	<b>R1300</b>						<b>200.308</b>

**S.17.01.02** Información sobre las provisiones técnicas para no vida por líneas de negocio

Seguro directo y reaseguro proporcional							
		Seguro de gastos médicos	Seguro de responsabilidad civil en automóviles	Otros seguros de automóviles	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de Asistencia	TOTAL
		C0020	C0050	C0060	C0080	C0120	C0180
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	-	-	-	-	-	-
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0050	-	-	-	-	-	-
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo</b>	X0030						
<b>Mejor estimación:</b>	X0030						
<b>Provisiones de primas</b>	X0030						
Bruto	R0060	2.969	87.915	100.683	23.884	(646)	214.805
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado antes del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0110	813	2.415	-	(551)	(84)	2.593
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0140	813	2.413	-	(551)	(84)	2.591
Mejor estimación neta de las provisiones de primas	R0150	2.156	85.502	100.683	24.435	(562)	212.214
<b>Provisiones de siniestro</b>	X0060						
Bruto	R0170	36	175.513	64.570	10.316	429	250.864
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado antes del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0210	18	536	1.135	114	123	1.926
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0240	18	535	1.085	114	123	1.875
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestros	R0250	18	174.978	63.485	10.202	306	248.989
<b>Total mejor estimación bruta</b>	R0260	<b>3.005</b>	<b>263.428</b>	<b>165.253</b>	<b>34.200</b>	<b>(217)</b>	<b>465.669</b>
<b>Total mejor estimación neta</b>	R0270	<b>2.174</b>	<b>260.480</b>	<b>164.168</b>	<b>34.637</b>	<b>(256)</b>	<b>461.203</b>
<b>Margen de riesgo</b>	R0280	<b>102</b>	<b>12.237</b>	<b>7.712</b>	<b>1.627</b>	<b>(12)</b>	<b>21.666</b>
<b>Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias</b>	X0120						
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0290						
Mejor estimación	R0300						
Margen de riesgo	R0310						
<b>TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS:</b>	X0150						
Total provisiones técnicas	R0320	3.107	275.665	172.965	35.827	(229)	487.335
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0330	831	2.948	1.085	(437)	39	4.466
Total provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV y reaseguro limitado	R0340	2.276	272.717	171.880	36.264	(268)	482.869

**S.19.01.21** Siniestros en seguros de no vida Total de actividades de no vida

Total de actividades de no vida Año de accidente

Siniestros pagados brutos (no acumulado) (importe absoluto)

	Año	-	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +	En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140	C0150	C0160	C0170	C0180
Previos	R0100																550.688	550.688	550.688
N-14	R0110	119.380	78.716	18.193	7.190	4.119	844	377	427	240	276	93	0	36	-4	11		11	229.898
N-13	R0120	158.957	84.718	15.087	8.177	2.253	1.193	1.498	907	505	598	729	28	7	15			15	274.670
N-12	R0130	197.487	104.165	16.751	7.277	2.941	955	1.342	394	219	134	1.421	539	2				2	333.630
N-11	R0140	228.920	107.387	14.856	4.923	2.210	1.371	305	705	550	160	79	18					18	361.484
N-10	R0150	261.219	116.150	14.938	4.538	3.801	1.315	839	-29	280	9	95						95	403.153
N-9	R0160	267.118	92.401	14.679	6.187	3.834	1.674	1.417	482	275	141							141	388.207
N-8	R0170	291.646	96.841	21.619	7.435	3.736	1.253	647	151	1.019								1.019	424.347
N-7	R0180	295.064	104.436	19.458	7.436	3.248	1.779	1.540	475									475	433.435
N-6	R0190	285.823	88.575	14.105	6.620	3.525	2.300	485										485	401.432
N-5	R0200	261.665	77.332	13.123	5.760	2.785	2.212											2.212	362.877
N-4	R0210	246.531	74.201	11.768	4.479	2.985												2.985	339.963
N-3	R0220	221.005	73.823	14.164	6.089													6.089	315.082
N-2	R0230	225.627	74.628	15.985														15.985	316.240
N-1	R0240	230.791	75.201															75.201	305.992
N	R0250	250.649																250.649	250.649
Total																		906.070	5.691.746



Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros (importe absoluto)

Año de evolución

	Año	-	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15 & +
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300	C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Prior	R0100																415
N-14	R0110						3.640	2.203	1.706	914	550	460	178	75	36	3	
N-13	R0120					8.525	6.768	3.409	2.993	2.417	1.925	1.186	224	149	50		
N-12	R0130				12.075	5.723	2.669	2.786	1.854	2.002	1.359	1.095	389	180			
N-11	R0140			20.164	10.610	4.348	3.377	3.453	3.026	1.946	1.657	1.081	750				
N-10	R0150		35.375	18.960	7.775	4.521	2.808	2.705	2.241	2.002	1.764	885					
N-9	R0160	150.646	40.549	17.782	11.893	8.728	6.505	4.032	3.132	2.314	948						
N-8	R0170	157.554	44.988	21.964	13.133	8.289	4.933	3.154	2.232	775							
N-7	R0180	152.556	47.298	24.971	15.002	9.798	6.436	5.127	3.626								
N-6	R0190	137.598	40.140	22.568	12.004	6.984	4.131	2.036									
N-5	R0200	119.920	31.993	14.891	6.733	4.805	3.043										
N-4	R0210	119.490	26.316	10.308	6.029	2.918											
N-3	R0220	125.905	30.669	14.209	7.953												
N-2	R0230	124.883	34.935	14.980													
N-1	R0240	141.748	53.765														
N	R0250	141.901															

		Fin de año (datos Descontados)
		C0360
Prior	R0100	415
N-14	R0110	4
N-13	R0120	50
N-12	R0130	177
N-11	R0140	746
N-10	R0150	881
N-9	R0160	942
N-8	R0170	762
N-7	R0180	3.609
N-6	R0190	2.015
N-5	R0200	3.010
N-4	R0210	2.873
N-3	R0220	7.893
N-2	R0230	14.912
N-1	R0240	53.739
N	R0250	141.999
Total	R0260	234.027

**S.23.01.01 Fondos Propios**

		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Fondos propios básicos</b>						
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	37.512	37.512		-	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	-	-		-	
Fondo mutual inicial	R0040	-	-		-	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	-		-	-	-
Fondos excedentarios	R0070	-	-			
Acciones preferentes	R0090	-		-	-	-
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	-		-	-	-
Reserva de Conciliación	R0130	366.127	366.127			
Pasivos subordinados	R0140	-		-	-	-
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	-				-
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	-	-	-	-	-
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación clasificación como fondos propios de Solvencia II</b>						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de conciliación	R0220	-				
<b>Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación</b>						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	-	-	-	-	
<b>Total fondos propios básicos después de ajustes</b>	R0290	403.639	403.639	-	-	-
<b>Fondos Propios Complementarios</b>						
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	-			-	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	-			-	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	-			-	-
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	-			-	-
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96(2)	R0340	-			-	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito	R0350	-			-	-
Derramas futuras exigibles establecidas en el parrafo primero punto 3 del art. 96	R0360	-			-	
Derramas futuras exigibles distintas a las establecidas en el parrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	-			-	-
Otros fondos propios complementarios	R0390	-			-	-
<b>Total de Fondos Propios Complementarios</b>	R0400	-			-	-
<b>Fondos propios disponibles y admisibles</b>						
Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	403.639	403.639	-	-	-
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	403.639	403.639	-	-	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	403.639	403.639	-	-	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	403.639	403.639	-	-	
<b>CSO</b>	R0580	177.824				
<b>CMO</b>	R0600	80.021				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO</b>	R0620	2,3				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO</b>	R0640	5,0				



		C0060
<b>Reserva de Conciliación</b>		
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	366.127
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	-
Dividendos y distribuciones previsibles	R0720	-
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	37.512
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a fondos de disponibilidad limitada	R0740	-
<b>Total reserva de conciliación</b>	<b>R0760</b>	<b>403.639</b>
Beneficios previstos		
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de vida	R0770	-
Beneficios previstos incluidos en primas futuras (BPIPF) - Actividades de no vida	R0780	28.202
<b>Total BPIPF</b>	<b>R0790</b>	<b>28.202</b>

**S.25.01.21** Capital de solvencia obligatorio — para empresas que utilicen la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	87.327		
Riesgo de contraparte	R0020	18.046		
Riesgo de suscripción vida	R0030	-	-	
Riesgo de suscripción enfermedad	R0040	421	-	
Riesgo de suscripción no-vida	R0050	164.118	desviación típica del riesgo de prima de seguros de no vida;	
Diversificación	R0060	(55.846)		
Riesgo de activos intangibles	R0070	-	-	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	214.066		

		C0100
Riesgo operacional	R0130	23.033
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	R0140	-
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	(59.275)
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	R0160	-
<b>Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital</b>	R0200	177.824
Adición de capital ya fijada	R0210	-
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	R0220	<b>177.824</b>
<b>Otra información sobre el CSO</b>		
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	R0400	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para la parte restante	R0410	177.824
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para los fondos de disponibilidad limitada	R0420	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0430	-
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nocional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	R0440	-

**S.28.01.01** Capital mínimo obligatorio — Actividad de seguro o reaseguro solo de vida o solo de no vida

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida

		C0010
Resultado CMO <sub>NL</sub>	R0010	<b>103.532</b>

		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
		C0020	C0030
Seguro de gastos médicos y su reaseguro proporcional	R0020	2.173	230
Seguro de protección de los ingresos y su reaseguro proporcional	R0030	-	-
Seguro de accidentes laborales y su reaseguro proporcional	R0040	-	-
Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0050	260.480	336.735
Otros seguros de vehículos automóviles y su reaseguro proporcional	R0060	164.168	362.799
Seguro marítimo, de aviación y transporte de bienes y su reaseguro proporcional	R0070	-	-
Seguro de incendios y otros daños a los bienes y su reaseguro proporcional	R0080	34.637	87.688
Seguro de responsabilidad civil general y su reaseguro proporcional	R0090	-	-
Seguro de crédito y caución y su reaseguro proporcional	R0100	-	-
Seguro de defensa jurídica y su reaseguro proporcional	R0110	-	-
Seguro de asistencia y su reaseguro proporcional	R0120	(256)	3.183
Pérdidas pecuniarias diversas y su reaseguro proporcional	R0130	-	-
Reaseguro de enfermedad no proporcional	R0140	-	-
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150	-	-
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160	-	-
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170	-	-



**LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A.  
COMPAÑÍA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS**

Informe especial de revisión del informe sobre  
la situación financiera y de solvencia correspondiente  
al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017



## INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE

A los administradores de Línea Directa Aseguradora S.A. Compañía de Seguros y de Reaseguros:

### Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, del apartado “Valoración a efectos de solvencia” contenido en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Línea Directa Aseguradora S.A. Compañía de Seguros y de Reaseguros al 31 de diciembre de 2017, preparado conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

A estos efectos, de conformidad con la disposición transitoria única de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, se ha excluido del alcance de nuestro trabajo, y en consecuencia, no hemos revisado el margen de riesgo en la valoración de los pasivos de seguro ni los impuestos asociados a dicho margen, ni el apartado de “Gestión del capital”.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### Responsabilidad de los administradores de Línea Directa Aseguradora S.A. Compañía de Seguros y de Reaseguros

Los administradores de Línea Directa Aseguradora S.A. Compañía de Seguros y de Reaseguros son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación del apartado “Valoración a efectos de solvencia” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es*

1

## **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre el apartado “Valoración a efectos de solvencia” contenido en el informe sobre la situación financiera y de solvencia correspondiente al 31 de diciembre de 2017 de Línea Directa Aseguradora S.A. Compañía de Seguros y de Reaseguros adjunto y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

El responsable de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia ha sido Francisco Cuesta Aguilar, quien ha revisado tanto los aspectos de índole financiero contable como los aspectos de índole actuarial.

El revisor asume total responsabilidad por las conclusiones por él manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

## **Conclusión**

En nuestra opinión el apartado “Valoración a efectos de solvencia” contenido en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Línea Directa Aseguradora S.A. Compañía de Seguros y de Reaseguros al 31 de diciembre de 2017, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Francisco Cuesta Aguilar

7 de mayo de 2018

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/02126  
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

.....  
Informe sobre trabajos distintos  
a la auditoría de cuentas  
.....